



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avala Morena perfiles a modo para el TFJA

CLAUDIA SALAZAR

Legisladores de Morena y partidos aliados avalaron ayer a 20 candidatos para integrar salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), entre quienes están funcionarios del Gobierno federal y sus hijos.

Sin la presencia de PAN, PRI, PRD y MC, la mayoría aprobó un dictamen con la idoneidad de perfiles propuestos por el Ejecutivo Federal.

Los diputados Leonel Godoy y Hamlet García, así como el senador José Narro, de Morena, reprocharon la ausencia de la Oposición, al tiempo de que los acusaron de intentar obtener cuotas en los nombramientos.

Aun cuando reconocieron poca experiencia en materia de justicia administrativa de los propuestos, los morenistas aseguraron que se proponen los mejores perfiles.

La diputada Fátima de la Cruz pidió a los candidatos que cumplan con su compromiso de continuar con el "proyecto de la transformación", tal como lo plantearon en las entrevistas que les realizaron.

Entre los propuestos destaca Magali Iraís Mendoza Ríos, hija de la Consejera Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos.

Actualmente es gerente de Enlace con Instancias Revisoras en la Auditoría de Pemex y fue secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Otro nombre que resalta es el de Miguel Carrasco Hernández, por ser fiscal

general de Justicia Militar, por lo que la fracción del PAN consideró que es una nueva cuota del Ejército en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En la lista se encuentra también Marisela Lecuona González, quien es secretaria general de la Secretaría de Salud.

Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, actual funcionario del Servicio de Administración Tributaria, es hijo del ex director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Ernesto Prieto.

La lista incluye a Rosendo Gómez Silván, hijo del Fiscal que investiga la desaparición de los 43 normalistas, Rosendo Gómez Piedra.

Gómez Silván fue director de Derechos Humanos en la Fiscalía de Tabasco.

Entre los cercanos a Adán Augusto López se ubica a Aarón Marino Álvarez, ex director Regional Centro y Noreste de la Secretaría de Gobernación.

Otro recomendado del ex aspirante presidencial de Morena es Ricardo León Caraveo, quien encabeza el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.

Los nuevos magistrados resolverían demandas que antes litigaron en nombre del Gobierno, por lo que estarían en conflicto de interés.

La lista de 20 candidatos a magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa será votada en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, donde sólo se requiere de mayoría simple para su aprobación.



Nepotismo

La mayoría legislativa de Morena y sus aliados aprobó perfiles enviados por el Ejecutivo para las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre los que están hijos de varios funcionarios de la 4T.

■ Magali Irais Mendoza Ríos

Hija de la Consejera Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos

■ Octavio Augusto Prieto Gallardo

Hijo del ex director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Ernesto Prieto.

■ Rosendo Gómez Silván

Hijo del Fiscal del Caso Iguala, Rosendo Gómez Piedra.

■ Miguel Carrasco Hernández

Fiscal General de Justicia Militar

■ Marisela Lecuona González

Funcionaria de la Secretaría de Salud.

■ Surit Berenice Romero

Encargada de despacho de la Profeco

CERCANOS

A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

■ Ricardo León Caraveo

Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información

■ Aarón Marino Álvarez Montiel

Ex funcionario de la Segob



Aprueban a 20 magistrados de Justicia Administrativa

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

En ausencia de la oposición, que decidió no presentarse, la Primera Comisión de Gobernación de la Comisión Permanente avaló la designación presidencial de 20 magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pendientes desde hace meses precisamente por falta de acuerdos con el “bloqueo de contención” en el Senado.

“Ya no hay reparto de cuotas, pero sí berrinche de los legisladores”, expresó Benjamín Robles (PT) durante la discusión del dictamen que avaló la idoneidad de los magistrados nombrados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que deben ser ratificados en la sesión de este miércoles de la Permanente.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) afirmó que la designación de magistraturas “sin cuotas forma parte de la transformación. Así como ha cambiado a nivel fede-

ral, en Jalisco en contraste hay un burdo reparto de cuotas para las magistraturas estatales”.

Además, aprovechó para exhortar al nombramiento de vacantes en tribunales electorales estatales y salas regionales, que funcionan de forma incompleta, e incluso planteó estudiar una reforma constitucional para que la Comisión Permanente cuente con atribuciones para designar magistraturas electorales estatales y regionales, y no sea atribución exclusiva del Senado.

Al referirse al dictamen, que se votó por unanimidad de 10 votos, la senadora Marcela Mora Arellano (PES) atribuyó la falta de nombramientos de magistrados administrativos a “negociación de cuotas, lo que no permitió el avance de conocer a los candidatos” en el Senado.

Los legisladores criticaron que durante el receso de las dos cámaras del Congreso la oposición aplicó un boicot en las comisiones y por ello la de Gobernación sólo se reunió una vez. “Dicen que quieren diálogo y lo rehuyen; buscan acuerdos, pero boicotean estas reuniones”, dijo Mora.



Ratifica Primera Comisión designaciones del Ejecutivo para ocupar las vacantes de magistraturas del TFJA

Boletín No. 5847

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó el proyecto de dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

El texto precisa que “la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ratifica la designación que el titular del Ejecutivo Federal hizo en favor de las y los ciudadanos:

Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, Rosendo Gómez Silván, Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Edgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Magali Iraís Mendoza Ríos, Surit Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves, Carlos Bojórquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoquí, Fátima González Tello, Luis Alfredo Mora Villagómez, como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

En su argumentación, expone la idoneidad de las designaciones referidas para el cargo que fueron postuladas, y a efecto de dotar de elementos de convicción al Pleno de la Comisión Permanente, se enlistan las cualidades principales en el área académica y experiencia laboral de cada uno de las ciudadanas y ciudadanos designados por el Presidente de la República, para ocupar las vacantes de las magistraturas de Salas Regionales del TFJA.



Intervención de legisladoras y legisladores

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) celebró ser parte de este “histórico momento”, donde se dice adiós a las cuotas que antes se repartían, en virtud de que ahora sí se actuará en esta tarea fundamental para el Estado mexicano, para que haya una justicia cada vez más pronta y expedita.

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer consideró que es necesaria una reforma constitucional para que, en los recesos del Congreso de la Unión, la Comisión Permanente tenga la facultad para designar también magistraturas electorales estatales y magistraturas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A su vez, el senador José Narro Céspedes (Morena) resaltó la importancia del tema de la justicia en México, una asignatura pendiente, pues todos los órganos están ligados al Poder Judicial. Dijo que la repartición que se hacía anteriormente de estos puestos buscaba que no hubiera justicia y que las resoluciones respondieran a intereses.

Graciela Sánchez Ortiz, diputada de Morena, aseguró que en este punto de acuerdo se acredita de manera adecuada la idoneidad para ocupar las magistraturas vacantes por el vasto conocimiento y experiencia jurídica de cada uno de los propuestos, quienes cumplirán con la importación de justicia fiscal y administrativa con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia.

Por su parte, la senadora Elvia Marcela Mora Arellano (Encuentro Social) manifestó su inconformidad en contra de la oposición que buscó echar abajo estos trabajos, pues dicen querer diálogo y lo rehúyen, quieren acuerdos y boicotean las reuniones, y lo único que hacen es faltarle el respeto a la encomienda que tienen como servidores públicos.

En tanto, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) se sumó al desacuerdo de que la oposición haya estado ausente durante los trabajos de la Primera Comisión de la Comisión Permanente; sin embargo, se logró ratificar la encomienda del jefe del Ejecutivo.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel señaló que hoy culmina un proceso en la Primera Comisión que puso a prueba el funcionamiento de los órganos del Estado. “Los aspirantes demostraron conocimientos en la materia a pesar de que muchos de ellos son muy jóvenes”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/01/2024

LEGISLATIVO





Prevén asistencia de Sheinbaum a Diputados para promover paquete de reformas de AMLO

La candidata de Morena a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, así como la plana mayor de secretarios de Estado, acudirán a la Cámara de Diputados para cabildear, promover y defender el paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador prevé enviar al Congreso en los próximos días.

La visita a la Cámara Baja la harán los días 30 y 31 de enero, como parte de la reunión plenaria de Morena, informó la vicecoordinadora de esa bancada, Aleida Alavez.



“Estamos preparando nuestra plenaria antes del arranque del segundo periodo de este año y afortunadamente traemos una agenda ya muy interesante con las iniciativas que enviará el Ejecutivo federal.

“Arrancaremos nuestra plenaria con la visita de la secretaria de Gobernación el próximo martes 30, aquí en la Cámara de Diputados. Nos acompañar también Zoé Robledo, Ariadna Montiel, todos los que tienen que ver con las iniciativas que envía el Presidente para que nos expliquen a detalle los planteamientos que él hace”, puntualizó.

Entrevistada al interior del recinto legislativo de San Lázaro, Alavez también confirmó que en la plenaria de Morena se hará presente Claudia Sheinbaum, aunque aseguró que no se tratará de un acto proselitista. “Estaremos dialogando con ella el próximo 31 de este mes aquí en la Cámara de Diputados, en una lógica de compartir agendas porque no son eventos ni proselitistas ni que tengan que ver con campaña”, aseguró.

Entre las propuestas de cambios constitucionales que López Obrador ha adelantado que enviará a las Cámaras de Diputados y de Senadores, destacan modificaciones al sistema de pensiones, al Poder Judicial, en materia salarial, de austeridad, electoral, ferroviaria, de bienestar, así como insistir en la propuesta para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entre otras.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/preven-asistencia-de-sheinbaum-a-diputados-para-promover-paquete-de-reformas-de-amlo/>



Asistirán Sheinbaum y Gálvez a plenarias

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

El proceso electoral federal en curso marcará tiempos y temas que los grupos parlamentarios en las cámaras de Senadores y de Diputados definirán, a partir del próximo lunes, en sus reuniones plenarias, a las que asistirán, por separado, las candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

En las plenarias de Morena, aun cuando para esa fecha todavía no se conocerá el contenido de las iniciativas que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador para el 5 de febrero, se decidió invitar a funcionarios federales para abordar con ellos las reformas en materia judicial y de pensiones.

La campaña mantiene tan ocupados a los senadores de todas las fuerzas políticas que sus reuniones se llevarán a cabo en un solo día, y en el caso del PAN se realizará hasta después del primero de febrero, fecha en que se inicia el periodo ordinario de sesiones.

En el *blanquiazul* se decidió llevar la plenaria hasta después del puente del 5 de febrero, por lo que sus trabajos serán 7 y 8.

Morena en el Senado había programado su plenaria para dos días,

pero la redujo a uno, el 31, cuando además de la discusión del paquete de iniciativas del Presidente, asistirá Sheinbaum. Los senadores también elegirán al relevo de Eduardo Ramírez como coordinador.

La dirigencia nacional del PRI decidió unificar las plenarias de sus 13 senadores y 71 diputados en una sola, el 30 de enero, en la sede nacional del partido.

En la Cámara de Diputados, Morena convocó a sesión plenaria 30 y 31 de enero, y la vicecoordinadora Aleida Alavez anticipó que asistirán “todos los funcionarios que tienen que ver con las iniciativas de reforma constitucional que enviará el Presidente el 5 de febrero. Nos van a explicar a detalle los planteamientos que él hace, además también asistirá la candidata presidencial”.

Precisó que no se trata de un encuentro de campaña, sino que se convocó “en una lógica de compartir agendas porque no son eventos proselitistas” e incluso se considera invitar a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei. En especial, dijo, para que se garantice un proceso en condiciones de paz, así como de seguridad para los candidatos.

Los diputados panistas realizarán su plenaria el 31 en la sede nacional de su partido, con Xóchitl Gálvez como invitada.



Sheinbaum acudirá a la plenaria de diputados

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, asistirá a la reunión plenaria de los diputados de su partido el próximo 31 de enero en San Lázaro, con el fin de conversar sobre la agenda legislativa sin hacer del encuentro un acto proselitista.

Así lo confirmó la vicecoordinadora de la bancada morenista, Aleida Alavez, y detalló que los secretarios de Gobernación, Luisa María Alcalde; del Bienestar, Ariadna Montiel, y del Trabajo, Marath Bolaños, así como el director del IMSS, Zoé Robledo, y el ex ministro Arturo Zaldívar participarán también en el cónclave para explicar las iniciativas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador para el próximo periodo de sesiones.

“Afortunadamente, traemos una agenda muy interesante con las iniciativas que enviará el Ejecutivo federal y arrancaremos nuestra plenaria con la visita de la secretaria de Gobernación el próximo martes 30 aquí en la Cámara de Diputados, y nos acompañan también Zoé Robledo,

Ariadna Montiel, todos los que tienen que ver con las iniciativas que envía el Presidente para que nos expliquen a detalle los planteamientos que él hace”, abundó Alavez.

—¿Hay invitación a Claudia Sheinbaum para la reunión plenaria de Morena?

—Sí, también estaremos dialogando con ella el próximo 31 de este mes aquí en la Cámara de Diputados en una lógica de compartir agendas, porque no son eventos proselitistas ni tienen que ver con campañas.

La legisladora detalló que el cónclave de su fracción se programó para los días 30 y 31, una vez que la Comisión Permanente del Congreso cierre sus trabajos del actual receso legislativo el 29 de enero.

Cuestionó la decisión de los diputados y senadores de oposición de no participar en los grupos de trabajo, pero subrayó que Morena y aliados llevarán al pleno dictámenes sobre diversos puntos de acuerdo y la ratificación de los nombramientos de 20 magistrados regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. ■



FGJ, sin dirección

A dos semanas de que Ernestina Godoy dejó el cargo de fiscal general de la Ciudad de México, no existe una ruta clara para nombrar al nuevo titular del

órgano; mientras tanto, la oposición y organizaciones sostienen que la suplencia de Ulises Lara es irregular

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El proceso para designar al nuevo fiscal de la Ciudad de México (CDMX) está en el limbo y, de manera paralela, continúa la polémica sobre el nombramiento de Ulises Lara López como encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Desde el 9 de enero de 2024, último día de Ernestina Godoy Ramos en la titularidad de la FGJ, hasta el día 23 del mismo mes, el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) no se ha reunido ni ha emitido la convocatoria correspondiente para nombrar al nuevo titular del órgano judicial.

Este ente se conformó en 2023 para llevar a cabo el proceso de designación del nuevo fiscal, así como la ratificación de Godoy Ramos, misma que respaldó.

Sin embargo, al no obtener la ratificación por parte del Congreso local, el CJC debe reponer el proceso para nombrar, como marca la ley, a quien sustituirá a la exfiscal en el cargo.

“De no obtenerse la mayoría calificada en el Pleno del Congreso de la CDMX para la aprobación de la ratificación, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial, a efecto de que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General, de las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales o de Combate a la Corrupción,

Hasta el 23 de enero de 2024, el Consejo Judicial Ciudadano, encargado de realizar el proceso para nombrar al suplente de Ernestina Godoy, no se ha reunido ni emitido convocatoria alguna para iniciar la selección

cuando corresponda”, menciona el artículo 42 fracción IX de la Ley Orgánica de la FGJ.

En ausencia de dicho emplazamiento, personajes de la oposición han criticado las aptitudes de Ulises Lara para dirigir el organismo judicial al acusar que el título profesional del exvocero de la fiscalía es irregular.

No obstante, abogados afines al oficialismo llaman a dejar de politizar el tema y a no confundir a la población con el proceso en curso.

Acusan irregularidades

El último día que Ernestina Godoy estuvo al frente de la FGJ nombró a Ulises Lara como coordinador Territorial de Investigación y con ello, según la estructura orgánica

de la fiscalía, se convertiría en su suplente. Sin embargo, la decisión causó polémica porque, al ser designado para su nuevo encargo, Lara López no contaba con una licenciatura en derecho.

La situación se tornó más compleja, debido a que, tan solo un día después del nombramiento, el 10 de enero de 2024, en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aparecía que el servidor público tiene un título universitario expedido en 2024 por el Centro Universitario Cúspide.

Ante esto, el 16 de enero, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, la Barra Mexicana de Abogados y la Asociación Nacional de Abogados de Empresas emitieron un posicionamiento sobre la designación de Ulises Lara en el

FGJ, #Seguridad SIN DIRECCIÓN

A dos semanas de que Ernestina Godoy dejó el cargo de fiscal general de la Ciudad de México, no existe una ruta clara para nombrar al nuevo titular del órgano; mientras tanto, la oposición y organizaciones sostienen que la suplencia de Ulises Lara es irregular





que consideraron que no cumplía con los requisitos para ocupar el puesto designado.

Las organizaciones mencionaron que, al obtener su título un día después de asumir como suplente, no contaba con los cinco años de experiencia requeridos para encabezar la fiscalía.

“Resulta fundamental señalar que quien ejerza la titularidad de la misma, aún por suplencia, debe cumplir los requisitos previstos por la Ley Orgánica y el Reglamento de Suplencias de dicha Institución”, indicaron las organizaciones.

Por lo que llamaron a las autoridades a conducirse con apego a la ley y respetar lo que esta ordena.

Oposición se suma a reclamos

Además de lo anterior, el 23 de enero, legisladores federales y de la Ciudad de México por el Partido Acción Nacional (PAN) informaron que solicitarán a la SEP llevar a cabo una revisión en el RVOE (Reconocimiento de Vali-



La Asociación Nacional de Abogados Democráticos en conferencia de prensa el 23 de enero de 2024.

dez Oficial de Estudios) del Centro Universitario Cúspide de México.

El diputado y coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring Casar, indicó que, en caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que, a criterio de la autoridad educativa, sea “chueca”, se le debe cancelar la autorización como centro universitario.

“No podemos tolerar que escuelas clandestinas se las pasen entregando títulos exprés a personajes

con una reputación oscura y que, de la noche a la mañana, sean ilicenciados en derecho”, manifestó el coordinador blanquiazul.

Según un comunicado del grupo parlamentario, la diputada local Claudia Montes de Oca mencionó que la SEP no debe ser ajena a ejecutar revisiones periódicas y aplicar filtros contra este tipo de situaciones que “desacreditan la función del Estado por garantizar una educación de calidad”.

Defienden suplencia

En dicho contexto, el mismo 23 de enero, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) llamó a dejar de politizar y atacar la suplencia de Ulises Lara López al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

La presidenta de la organización, Bertha Galeana Cisneros, manifestó que la ANAD no podía permanecer en silencio ante los llamados de desacreditación en contra del señalado.

“No podemos permanecer ante señalamientos que mal informan a la ciudad tal como ocurre con la suplencia de la titular de la FGJ”, afirmó.

En el evento, Jonathan Sol Orea, miembro de la asociación, acusó que en los últimos días, despachos de abogados “que defienden intereses empresariales y fiscales” han atacado la designación de Lara López con la intención de desacreditarlo y crear confusión.

“Atacan a la fiscalía y tratan de confundir a la población y politizar

un tema que no es político. No les gusta cómo trabaja la fiscalía de la Ciudad de México, por esa razón nuestra asociación considero necesario aclarar esos infundios”, expresó.

Sol Orea dijo que la designación se realizó conforme a la ley porque el exvocero fue puesto al frente de la Coordinación Territorial de Investigación de la FGJ y no es fiscal, sino alguien que suple a la titular y desempeña sus funciones de manera temporal.

“No defendemos a Ulises Lara, defendemos su suplencia, que es conforme a la ley, y se necesita tener a alguien desempeñando las funciones del fiscal”, subrayó.

Para *Reporte Indigo*, Galeana Cisneros negó que la organización vaya a respaldar al coordinador en caso de que pretenda participar en el proceso para elegir a un nuevo fiscal.

No obstante, aclaró que “él puede participar como cualquier ciudadano que tenga ese experiencia”.

FOTO: DAVID MARTÍNEZ

ARTE: ELI HU GALAVIZ

LOS HECHOS

Cronología del caso Ulises Lara como suplente temporal de Ernestina Godoy en la fiscalía capitalina



2023



8 enero

Congreso de la CDMX rechaza ratificación de Ernestina Godoy al frente de la FGJ

9 enero

Ernestina Godoy concluye su gestión al frente de la FGJ y nombra a Ulises Lara como coordinador Territorial de Investigación, por lo tanto, queda como encargado de despacho del organismo



10 enero

En el Registro Nacional de Profesionistas de la SEP aparece que Lara López cuenta con una licenciatura en derecho por parte del Centro Universitario Cúspide; sin embargo, un día antes esa información no estaba disponible

16 enero

Organizaciones de litigantes denuncian que el nombramiento de Ulises Lara no es conforme a la ley



23 enero

La Asociación Nacional de Abogados Democráticos llama a no confundir a la gente sobre el tema y recalca que la suplencia de Ulises Lara es legal





SHEINBAUM VA A PLENARIA DE MORENA EN SAN LÁZARO

La candidata de la 4T promoverá el paquete de reformas constitucionales del presidente López Obrador

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La candidata de Morena a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, asistirá a la Cámara de Diputados para promover y defender el paquete de reformas constitucionales impulsadas por el presidente López Obrador y que enviará al Congreso en los próximos días.

De acuerdo con la vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, la exjefa de Gobierno asistirá a la plenaria de Morena en la Cámara Baja los días 30 y 31 de enero. También se prevé la asistencia de secretarios de Estado.

“Estamos preparando nuestra plenaria antes del arranque del segundo periodo de este año y afortunadamente traemos una agenda ya muy interesante con las iniciativas que enviará el Ejecutivo federal. Arrancaremos nuestra plenaria con la visita de la secretaria de Gobernación el próximo martes 30, aquí en la Cámara de Diputados. Nos acompañará también Zoé Robledo, Ariadna Montiel, todos los que tienen que ver con las iniciativas que envía el presidente para que nos expliquen a detalle los planteamientos que él hace”, dijo al ser entrevistada.

Aclaró que la presencia de Sheinbaum no se tratará de un acto proselitista.

MORENA ESPERA JORNADA ELECTORAL PACÍFICA

En otro tema, la diputada federal adelantó que, para atender casos de violencia durante el proceso electoral, la bancada de Morena solicitó al INE que mantenga coordinación permanente con las instituciones de seguridad.

“En la permanente le pedimos al INE que se ponga en contacto con todas las áreas que tienen que ver con un resguardo, con una habilitación de proceso electoral; tenemos muchos datos de percances que se han dado con precandidatas o actores políticos y queremos evitar eso, que se armen los protocolos necesarios para evitar la violencia, sobre todo contra las mujeres, pero bueno, de todos los participantes en la contienda”, finalizó. ●

**CIUDAD DE MÉXICO****Van funcionarios a plenaria de Morena**

La **bancada** de Morena en la Cámara de Diputados recibirá el próximo 31 de enero a Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco de su reunión plenaria, previa al último periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura. La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez, explicó que en esta reunión previa, que se realizará el martes 30 y el miércoles 31 de enero, arrancarán con la visita de la titular de la Secretaría de Gobernación, Luis María Alcalde Luján.

También acudirán el director del IMSS, Zoé Robledo; la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, y otros funcionarios para analizar las iniciativas que envíe el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo anterior a fin de que expliquen a detalle los planteamientos del presidente y estarán atendiendo esa discusión en el grupo parlamentario.

PATRICIA RAMÍREZ



AMLO lanza 4 preguntas a Zedillo ante su visita al país

● Fobaproa, minisalarario, pensiones y trenes, los temas

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 3

PLANTEA PREGUNTAS PARA AHORA QUE VIENE A MÉXICO

AMLO exige que Zedillo responda sobre Fobaproa, pensiones y trenes

¿Qué lo llevó a dañar a los trabajadores? ¿Calcularon mal?, cuestiona López Obrador

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Aprovechando que esta semana el ex mandatario Ernesto Zedillo visitará México para participar como uno de los principales oradores en un foro convocado por una institución financiera, el presidente Andrés Manuel López Obrador le lanzó varias preguntas que espera pueda responder.

Entre las interrogantes planteadas en la mañana de ayer por el jefe del Ejecutivo federal destacan: ¿por qué dañó a los trabajadores con su reforma de pensiones? ¿Por qué desapareció los trenes de pasajeros? ¿Por qué absorbió deudas de particulares con el Fobaproa? ¿Por qué no aumentó el salario de los trabajadores?

“Ahora que viene Zedillo –quien vive en el exterior–, me gustaría hacerle varias preguntas: una, ¿por qué convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública, el Fobaproa? Porque lo traen de expositor, como a José María Aznar, de España, todo este bloque conservador. Que conteste eso”.

La segunda interrogante del mandatario se da justo días después de que anunció que enviará al Congreso una propuesta de reforma que revierta los cambios constitucionales que Zedillo impulsó en materia de pensiones.

“¿Por qué envió al Congreso una reforma de pensiones donde el trabajador al jubilarse no va a recibir –si no se hubiera modificado, porque



ya se hizo un cambio y se va a hacer otro –ni 50 por ciento de su salario?

“¿Qué lo llevó a dañar a los trabajadores? ¿Por qué lo hizo? ¿No sabía lo que iba a significar esa reforma a las pensiones? ¿Hicieron mal el cálculo, la corrida financiera? Esa sería la segunda, que explicara”.

Un tercer cuestionamiento: “¿por qué durante su gobierno no aumentó el salario mínimo, sino al contrario, se redujo el poder de compra de esa percepción?”

Y una última, dijo, sería que el ex presidente detalle las razones por las que desapareció los trenes de pa-

sajeros y por qué se fue a trabajar de asesor a la empresa estadounidense a la que entregó los ferrocarriles nacionales.

Hoy, en su gobierno, destacó López Obrador, se busca revertir todo esto, y otras modificaciones contrarias a la ciudadanía que se emprendieron durante el periodo neoliberal.

De ahí que el paquete de reformas que presentará el próximo 5 de febrero ante el Congreso represente, “en esencia, regresar el espíritu y la letra a la luz de los nuevos tiempos de lo que fue la Constitución

▲ En la mañana de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo esperar que el ex mandatario priísta responda durante su visita de hoy al país; participará en un foro financiero. Foto Yazmín Ortega Cortés

original de 1917; que vuelva a ser una Constitución que garantice las libertades, la democracia y, sobre todo, la justicia social”.

Por otra parte, rechazó que se incluya la propuesta para reducir la jornada laboral.



PIDE ASPA NO ABARATAR EL TRABAJO DE PILOTOS

LA ASOCIACIÓN Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) hicieron un llamado al Gobierno Federal a que se respeten las leyes que cuidan a los mexicanos, ante la llegada líneas extranjeras que brindan el servicio de transporte en rutas nacionales; al tiempo que hizo un llamado a los empresarios a que no abaraten su profesión, con la nueva competencia.

Durante la celebración de la Asamblea Conmemorativa del Día de la Emancipación del Piloto Aviador, el secretario general del sindicato, capitán Humberto Gual Ángeles, destacó la lucha que han dado el gremio para hacer valer y respetar sus derechos laborales.

“Hacemos un enérgico llamado al Gobierno Federal para que respete el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Congreso para que no permita que se violen las leyes que ellos mismos han aprobado en beneficio de los mexicanos, y a los empresarios con intereses voraces, que no se atrevan a intentar abaratar nuestra profesión porque no los vamos a permitir, no los vamos a dejar”, destacó el líder sindical.

Lamentó la actitud pasiva que han mostrado las autoridades mexicanas al permitir que las empresas aéreas con tripulaciones extranjeras vuelen en territorio nacional, generando una



El sindicato dijo que lucharán para que les respeten sus derechos. Cuartoscuro

competencia desleal. Consideró que este segmento vive momentos decisivos en torno a la incorporación de los pilotos de la aerolínea MAS de México; es el primer sindicato que activa un mecanismo laboral de respuesta rápida ante el T-MEC en el rubro de servicios, lo que sirvió para presionar a empresas y gobierno, haciendo valer la libertad de asociación y negociación colectiva.

Redacción ContraRéplica



LA MAÑANERA

AMLO CONFRONTA A ZEDILLO POR REFORMAS

Por José Vilchis Guerrero

Enterado de que el expresidente Ernesto Zedillo regresa a México invitado para participar como orador en un evento de una empresa financiera, el presidente Andrés Manuel López Obrador puso en tela de juicio la política económica que implementó durante su gobierno y lo invitó a responder cuatro preguntas sobre ello.

"Había rezago. Ya lo hemos dicho: fueron crueles los gobernantes neoliberales. Ahora que viene (Ernesto) Zedillo, me gustaría hacerle tres preguntas. Una. ¿por qué convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública?

La segunda, "¿Por qué envió al Congreso una reforma de pensiones en donde el trabajador, al jubilarse, no va a recibir -si no se hubiese modificado, hubo cambios, se va a hacer otro a esa reforma- no iba a recibir ni el 50% de su salario. ¿Qué lo llevó a dañar a los trabajadores? ¿Por qué lo hizo? ¿No sabía lo que iba a significar esa reforma a las pensiones? ¿Hicieron mal el cálculo? ¿La corrida financiera? Esa sería la segunda, que explique.

Una tercera, agregó, es ¿por qué durante su gobierno no aumentó el salario mínimo, sino al contrario, se redujo el poder de compra del salario? Dije tres, pero, tengo muchas más, pero la cuarta: ¿Por qué desaparecieron los trenes de pasajeros y se fue a trabajar de asesor a la empresa estadounidense a la que entregó los ferrocarriles nacionales?"

Ahora se está buscando revertir todo eso, afirmó." Lo que voy a presentar el día 5 de febrero en esencia, es regresar el espíritu y la letra -a la luz de los nuevos tiempos- de lo que fue la Constitución original en 1917. Eso es lo que voy a plantear. Que la Constitución del 17 vuelva a ser una constitución que garantice las libertades, la democracia y, sobre todo, la justicia social".

Durante la Mañanera, el jefe del Ejecutivo expresó que lo que más se vulneró en el período neoliberal fue lo relacionado con la justicia social: "Se entregaron las tierras ejidales; es decir, se privatizó el ejido, se abandonó el campo, se afectó a los trabajadores con salarios muy bajos; se les quitaron prestaciones. Esto del reparto de utilidades ya no existía. Esto lo creamos nosotros", sostuvo.

¿Qué hicieron más? Se evitó la contratación de los trabajadores, su basificación, se estableció la subcontratación, el outsourcing. Poder contratar a un trabajador por hora, no pagarles o no reconocerles sus prestaciones sociales, laborales, pero es bastante el rezago, afirmó. "Entonces ya sentamos las bases; yo espero que la transformación continúe en beneficio de todos", añadió.

Precisó que ahora su gobierno está demostrando que, con una política nueva, una política económica distinta, se beneficia proporcionalmente más al pobre; a la gente más necesitada, pero también a la clase media y a los empresarios, a los banqueros. "Es un modelo en beneficio de todos. No beneficia a los corruptos, a los que estaban acostumbrados al influyentismo, al contratismo, al robo, no hacer negocios lícitos con ganancias razonables. Esos son los que están en contra. Con sus periodistas que ganan millones de pesos".

Sin embargo, dijo, hay que seguir avanzando. Sobre la jornada laboral de 40 horas, que se discute en el Congreso, pidió que se convoque a todos, porque es claro que se necesita más fuerza de trabajo y que al trabajador le iba mejor si le pagaban extra, ese es un planteamiento. Está sucediendo en la industria de la construcción, comentó. Ahora hay casi pleno empleo y el desempleo es mínimo y tiene mucho que ver con la reactivación económica y el nuevo modelo aplicado por este gobierno, sostuvo.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Invita a la IP DISCUTIR REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL



Andrés Manuel López Obrador



Luis Crescencio Sandoval



Funcionarios de Sedena

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador abogó por discutir la reducción de la jornada laboral en la Cámara con participación empresarial y anticipó un aumento significativo en el reparto de utilidades, especialmente para mineros.

Anunció que el 5 de febrero revelará su intención de volver al modelo económico estatista de la Constitución de 1917, admitiendo que no beneficia a los corruptos.

Comentó sobre la jornada laboral, sugiriendo que el pago de horas extras es beneficioso, especialmente en la industria de la construcción, y que presentará un paquete relacionado con salarios y pensiones.

Aseguró que la población está contenta con su gobierno, al afirmar una reducción en la desigualdad y pobreza, según el INEGI.

AMLO pide pruebas de acusaciones contra sus hijos; acusa montaje

El jefe del Ejecutivo retomó los ataques contra sus hijos, luego de que se les acusara de actuar con prepotencia, además que practican el influyentismo y que son deshonestos, a lo que pidió pruebas y no se haga un montaje.

"¿Dónde están las pruebas?, siempre he sostenido que hay cosas que no se pueden ocultar en la vida, una de ellas, el dinero".

Cuando hay honestidad y congruencia se puede enfrentar cualquier ataque, expresó.

Acusó a Carlos Alazraki de ser el responsable de una campaña en su contra y de

estar detrás de las noticias que señalan una crisis de inseguridad en México.

REPROCHA LIBERACIÓN DE MILITARES DEL CASO AYOTZINAPA; DENUNCIA "COMPLIT"

El mandatario rechazó las declaraciones de Encinas y criticó a los jueces por liberar a ocho militares supuestamente implicados en el caso Ayotzinapa.

Se pronunció en contra de la CIDH por acusar a su gobierno en relación con el caso Ayotzinapa.

Acusó al senador Emilio Álvarez Icaza de estar involucrado en la liberación de los supuestos responsables del caso Ayotzinapa.

El presidente admitió haber enviado una carta a Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exigiendo que no liberara a los ocho militares acusados en el caso Ayotzinapa.

Reprochó que la SCJN actuó en contra de su petición, liberando a los acusados.

DENUNCIÓ LA EXISTENCIA DE OTRO COMPLIT PARA PERJUDICAR SU IMAGEN

Acusó a la SCJN de preparar la liberación de Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la República, con el fin de implicar al Ejército en el caso. Se refirió de manera burlona a Carmen Aristegui, a quien llamó "paladina de la libertad", y afirmó que no está preocupado por sus reportajes críticos hacia su gobierno.

Declaró haber roto el cerco informativo y volvió a criticar a la oposición por llamarlo "viejo guango" y por carecer de propuestas.





Pregunta AMLO a Zedillo razones del Fobaproa

LÓPEZ OBRADOR cuestionó al priísta las razones que lo llevaron a impulsar la reforma para limitar pensiones y la desaparición de trenes de pasajeros

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) planteó una serie de preguntas al expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León para conocer las razones que tuvo para impulsar desde su gobierno el rescate bancario y endeudamiento nacional mediante el Fobaproa; la reforma a las pensiones de los trabajadores mexicanos, minimizando sus ingresos tras jubilarse; y la desaparición de los trenes de pasajeros.

Durante la 'mañanera', AMLO destacó que Zedillo podría volver a México próximamente como orador de un evento privado de la plataforma financiera Actinver, junto al expresidente español de derecha José María Aznar. Ante ello, opinó que era el momento adecuado para plantearle una serie de preguntas sobre las políticas anti-populares que aplicó durante su gobierno.



El mandatario destacó que Ernesto Zedillo podría volver a México para un evento privado de la plataforma financiera Actinver. **Cuartoscuro**

En primer lugar, López Obrador cuestionó el motivo por el que decidió convertir las deudas privadas de los bancos en deuda pública. Esto al promover el proyecto del rescate bancario conocido como Fobaproa, mismo que fue aprobado por el PRI, el 12 de diciembre de 1998, en el Congreso de la Unión con apoyo del PAN.

La segunda pregunta planteada por el mandatario nacional al economista fue la causa por la que decidió enviar en 1997 una reforma al Congreso de la Unión para limitar las pensiones de los jubilados, de-

jándolas por debajo del 50% de su salario.

En tercer lugar, AMLO expresó que deseaba saber el porqué Ernesto Zedillo Ponce de León permitió una disminución del salario mínimo y el poder adquisitivo de los ciudadanos. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), el exgobernante priísta tomó el poder en 1994 con un salario mínimo de 129.95 pesos, mismo que bajó hasta los 100.22 pesos en el año 2000, no sin antes haber tocado un mínimo de 99.22 pesos en 1999. ●



Gobierno de México alista iniciativa para incrementar el reparto de utilidades



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que alista una iniciativa para incrementar el reparto de utilidades para la clase trabajadora del país latinoamericano.

"Vamos a seguir apoyando a los trabajadores con la política salarial, de pensiones (...). Le adelanto a los [empleados] que viene un **buen incremento** en el reparto de utilidades, como no se había visto nunca, en especial **para los mineros**", declaró en conferencia de prensa.

Asimismo, reiteró que, antes de finalizar su mandato, dejará algunas reformas para mejorar la situación laboral en México.

"Hay bastante retraso y rezago en todo. Fueron crueles los gobernantes neoliberales (...). Lo que voy a presentar el día 5 de febrero es regresar el espíritu y esencia de lo que fue la **Constitución original de 1917**.

[Queremos] que vuelva a ser una que garantice las libertades, la democracia y la justicia social", puntualizó el jefe del Estado mexicano.



AMLO afirma que habrá un “buen incremento” en el reparto de utilidades: “Como no se había visto nunca”

El presidente aseguró que de acuerdo con datos de su gobierno “seguirá habiendo una mejor situación laboral en todo”

Por Fernanda López-Castro



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que continuará mejorando la situación laboral en México, por lo que anunció que, de acuerdo con las proyecciones analizadas por su gobierno, próximamente habrá un **“buen incremento” en el reparto de utilidades** que cada año entregan las empresas a sus trabajadores de nómina.

En su conferencia mañanera de hoy, el mandatario fue cuestionado nuevamente sobre la iniciativa para reducir la jornada laboral en México a 40 horas, reiterando su llamado a que los legisladores terminen de debatir la propuesta, involucrando a empresarios y representantes de trabajadores.

No obstante, afirmó que su gobierno continuará apoyando “sin duda” a los trabajadores en distintos aspectos como la política salarial, en la entrega de pensiones y en el reparto de utilidades, destacando que en esta última prestación habrá un **incremento “como no se había visto nunca”**.



Quitar autonomía a reguladores va contra el T-MEC: comisionados



Por **Octavio Amador**

Miércoles 24 de Enero de 2024 - 00:44

Iniciativa manda una mala señal rumbo a la próxima revisión del acuerdo en el 2026, coinciden. El presidente López Obrador anunció que será este 5 de febrero cuando presente su iniciativa para desaparecer órganos autónomos.



La eventual desaparición o degradación de las agencias mexicanas regulatorias en los ámbitos de competencia y telecomunicaciones es incompatible con los compromisos del país bajo el T-MEC, alertaron comisionados de dichos organismos.



La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que su gobierno prepara una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer órganos autónomos, entre los que se cuentan la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Y agregó que las funciones que actualmente tienen estos organismos serán sectorizadas en instancias de la administración pública centralizada, dependientes del poder Ejecutivo.

“

Una reforma de esta naturaleza con toda probabilidad pondría en riesgo el cumplimiento efectivo de todos los principios, de todos los valores y todos los entendimientos que están plasmados en el capítulo de competencia del T-MEC”, dijo Alejandro Faya, comisionado de la Cofece.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

Para el funcionario, si bien el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) no establece un blindaje explícito para la autonomía de la Cofece, sí contempla disciplinas y condiciones técnicas que sería difícil cumplir bajo otro arreglo institucional.

“Existe un claro entendimiento entre los socios del T-MEC de que la mejor manera de desarrollar y aplicar eficazmente la política de competencia es a través de autoridades nacionales”, agregó, tras ser consultado luego de su participación en la reunión trilateral “Tendencias regionales de la política de competencia: México-Estados Unidos-Canadá”, celebrada en la sede de la Cofece, en la ciudad de México.


Y recordó que el T-MEC establece un compromiso de los firmantes de aplicar una política de competencia que se conduzca bajo parámetros de transparencia, debido proceso y trato nacional a todos los inversionistas, lo cual se garantiza con la autonomía del ente antimonopolios.

Una reforma como la propuesta por el Ejecutivo manda, además, una mala señal rumbo a la próxima revisión del T-MEC, que está programada para el 2026. “La señal que esto manda precariza las condiciones de discusión. Esto puede mandar una señal que puede afectar los trabajos”.

Consultado por separado, Javier Juárez Mojica, comisionado presidente por suplencia del IFT, coincidió en que la autonomía es el arreglo institucional más adecuado para la regulación.

Y aunque pidió esperar para conocer a detalle el contenido de la eventual iniciativa del Ejecutivo, refirió que “la autonomía constitucional es un diseño jurídico que lo que busca es que se tomen decisiones al margen de cualquier coyuntura política basados en criterios estrictamente técnicos y jurídicos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

Y subrayó que, a diferencia de lo que sucede con la Cofece (que no tiene un blindaje explícito), el T-MEC sí establece en su apartado de telecomunicaciones el compromiso de los países socios de tener un ente regulador con las características que actualmente tiene el IFT.

Finalmente, ponderó los beneficios que hasta la fecha ha dado la actuación de la agencia regulatoria y, por citar solo uno, recordó que en la década de operación que lleva el IFT, los precios de los servicios de telecomunicaciones han bajado 30%, mientras que la inflación general ha sido de más de 60 por ciento.

“Esto ha sido posible gracias a las mayores opciones con las que cuentan ahora los consumidores”, refirió.

octavio.amador@eleconomista.mx



Reforma a pensiones tendría que venir acompañada con reforma fiscal, dicen especialistas



Por **Sebastián Díaz Mora**

Martes 23 de Enero de 2024 - 20:26

Para el 2024, el gobierno estima que 23% de todo el gasto federal se destinará a pensiones; expertos aseguran que conforme la población envejezca, subirá la presión sobre las finanzas.



Para llevar a cabo una reforma al sistema de pensiones como la que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador, sería necesaria una reforma fiscal, pero sin crear nuevos impuestos ni aumentar los que ya existen, puesto que el país no lo soportaría, dijeron especialistas.



Rolando Silva, vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de México, aseguró que una reforma fiscal que cree impuestos o aumente los ya existentes sería inviable, pues la carga tributaria ya es demasiado elevada.

“Siempre va a hacer falta dinero, pero ya estamos en un punto en el que se cobra 30% de ISR, 16% de IVA, más el IEPS, entonces realmente no hay mucho que hacer. ¿A quién se le podría cobrar más? La población no lo aguantaría”, declaró el especialista del Colegio.

Dijo que lo que se podría hacer es implementar una mayor disciplina fiscal, es decir, tomar medidas que sin aumentar o crear nuevos impuestos, permitan obtener una mayor recaudación.

Precisó que algunos de esos mecanismos, que ya está aplicando el gobierno, son las tasas efectivas, controles de lavado de dinero, revisión de devoluciones de saldos a favor y compulsas entre el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Estas medidas son equivalentes a una reforma fiscal”, aseguró el integrante del Colegio de Contadores Público de México.

A principios de mes, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará una reforma para que los trabajadores reciban una pensión con una tasa de reemplazo de 100%, es decir, que el trabajador reciba, una vez que se retire, la totalidad de su último salario.



Aún son pocos los detalles que se tienen respecto a la reforma que el jefe del Ejecutivo enviará al Congreso el próximo 5 de febrero.

“La necesidad de la reforma fiscal precede a la reforma de pensiones”, dijo Víctor Gómez Ayala, director de analítica del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). “En este sexenio se pospuso y sólo se incrementó la presión sobre la necesidad de hacerla”.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2023, el gobierno federal estimaba que 22.37% de todo el gasto federal, alrededor de 1 billón 397,200 millones de pesos, se destinaría al pago de pensiones y jubilaciones

Para este año, se espera que el pago de las pensiones sea de 1 billón 499,000 millones de pesos, esto es 23.01% de todo el gasto federal, según el PEF 2024.

Rolando Silva aseguró que conforme la población mexicana va envejeciendo, y cada vez más personas se jubilan y reciben sus pensiones, los recursos que tiene que destinar el gobierno para este fin son cada vez mayores.

“Siempre va a ser complejo aumentar los impuestos, porque genera un costo político, sin embargo es necesario por las presiones al gasto que hay y por las presiones que vendrán con las pensiones”, explicó el experto del Imco.


Revisar regímenes de excepción

Gómez Ayala abundó que una de las alternativas más asequibles para llevar a cabo una reforma fiscal sin crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas existentes es aumentar la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los regímenes de excepción.

En la frontera norte, en las que se cobra una menor tasa de IVA (de 8% frente a 16% que se tiene que pagar a nivel federal). Igualmente, hay una serie de bienes y servicios (como los libros, joyería y medicinas de patente) que por ley pagan una tasa cero.

Es en esos regímenes de excepción en los que se podría incrementar el IVA a la tasa general de 16%, de acuerdo con el especialista.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-11	24/01/2024	LEGISLATIVO

Mario Correa, asesor económico independiente, coincidió en que es “muy urgente” una reforma fiscal que garantice en primer lugar “que los recursos que el gobierno toma de la sociedad mediante impuestos, sean utilizados de la mejor manera posible de forma transparente y auditable”.

Juvenal Lobato, académico en Derecho Fiscal de la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó que el principal aspecto que debería de considerar una reforma fiscal en México es el combate a la informalidad.

sebastian.diaz@eleconomista.mx



Arturo Zaldívar (Ministro en retiro – SCJN)

Comentario con Ciro Gómez Leyva

“Desde hace algunos años se fue generando una especie de moda constitucional, de elevar a rango constitucional distintos órganos, darles autonomía constitucional y elevarlos a un nivel muy similar al de los tres Poderes tradicionales del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Algunas de esas autonomías me parece que tienen una lógica muy clara en el tipo de órgano de que se trata, por ejemplo, el Banco de México, el INE, INEGI y Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A mí me parece que, si se garantiza la autonomía operativa y técnica de estos organismos, no pasa nada si dejan de ser órganos constitucionales autónomos y se pasan a ser organismos descentralizados. Yo creo que se puede hacer el cambio con cuidado y habrá que esperar, no olvidemos que las iniciativas, según anunció el Presidente, son solo constitucionales, entonces no sé si en algunos transitorios venga que se va a hacer con esos órganos en caso de aprobarse la iniciativa, pero si no, ya será una función de Leyes ordinarias para generar esta autonomía como órganos descentralizados si esa fuera la decisión”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2070?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2070&authkey=!APP-58v0qbgBhAM&ithint=video&e=EJNulw>

**CUESTIONAN ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONTRATO**

Exigen indagar pago de Fonatur en giras

Expertos y legisladores señalan que hay anomalías en la contratación que se realizó por 116 mdp para la logística de las visitas del presidente López Obrador al Tren Maya y coinciden en que no se justifica la adjudicación directa por razones de seguridad nacional; el diputado federal de Morena Daniel Gutiérrez llamó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a que revise el caso, pues la logística de las giras debería ser una tarea propia de la Presidencia **MÉXICO P. 4**

“ESTO MÁS PARECE UNA TRANZA”, AFIRMA SENADOR

Llaman a indagar contrato para giras de AMLO al Tren Maya

Análisis. Para legisladores y expertos, la entrega de 116 mdp a una empresa con domicilio en una casa presenta anomalías

ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR
Y JORGE X. LÓPEZ

La entrega de 116 millones de pesos a una empresa con domicilio en una casa para la logística de las giras de supervisión presidenciales para el Tren Maya presenta anomalías que deben ser investigadas, coincidieron legisladores y expertos.

Este lunes 24 HORAS publicó que el Fonatur-Tren Maya entregó un contrato por 116 millones de pesos para la logística de las giras de supervisión del presidente Andrés

Manuel López Obrador a Soluciones Integrales Argal, una empresa creada en Durango y cuya ubicación es una casa en una colonia popular.

La justificación para evitar someter a concurso el Servicio Integral para Giras Presidenciales, pues el contrato se adjudicó directamente, fue porque se trataba de un asunto de “Seguridad Nacional”.

El politólogo Marcos Pérez Esquer aseveró que resulta sospechoso el contrato, entregado a la empresa Soluciones Integrales Argal por 116 millones de pesos, por varios factores.

Uno de ellos es que, como publicó 24 HORAS, se entregó por adjudicación directa por razones de seguridad nacional, lo cual no se justifica.

El exdiputado federal y doctor en Derecho explicó que otra de las situaciones es que se dio el contrato a una empresa con un domicilio fiscal asentado en una casa de una colonia

popular, en Durango, lo cual tiene todos los signos de las maniobras que se utilizan con empresas fantasmas para “saquear al erario”.

Recordó que en los anteriores sexenios, el Estado Mayor Presidencial era el encargado de organizar las giras de los presidentes en turno y durante el mandato de López Obrador, al menos para las visitas de supervisión al Tren Maya, se decidió entregar el contrato a una empresa sospechosa.

El especialista dijo que con todas las anomalías que presenta la obra, las auditorías ya no son suficientes y se deben impulsar las denuncias para que las autoridades investiguen si hubo irregularidades.

Carlos Alberto Bautista, especialista de la Facultad de Negocios de



la Universidad La Salle, señaló que debido a que la obra del Tren Maya fue construida mediante adjudicaciones directas, sin someter a concurso a las empresas, siempre habrá sospechas y cuestionamientos.

“A final de cuentas siempre habrá sospechas si hubo consentidos para realizar la obra”, indicó.

Además, explicó que no todos los contratos del Tren Maya se justifican como de seguridad nacional, pues con esto se puede ocultar la información sobre costos, entrega de materiales y arrendamientos, entre otros.

“No hay una justificación plena para decir que es de seguridad nacional”, aseveró.

El diputado federal de Morena Daniel Gutiérrez llamó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a que revise el contrato que celebró Fonatur-Tren Maya para la logística de las giras presidenciales, pues consideró que esa debería ser una función propia de la Presidencia.

Reconoció que “sin duda” es un contrato que levanta suspicacias y debe ser aclarado primero por la SFP para que determine si Fonatur está facultado para celebrar este tipo de contratos y si lo está, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revise en su programa anual de trabajo el ejercicio presupuestal y la prestación del servicio.

“Lo primero que tenemos que revisar es si se apega a los programas, a los proyectos, a los criterios tal y como se estableció en el presupuesto que aprobó la Cámara de Diputados”, dijo el morenista.

Consideró que la principal función del Fonatur es el fomento al turismo, por lo que es primordial que la Función Pública revise si está dentro de sus facultades poder contratar este tipo de actividades, y si se excedió de sus facultades y no viene dentro de su objeto, ahí vendría la primera observación.

“Y también hay que revisar si realmente se están erogando por los servicios... ¿La visita del Presidente de la República lo paga el Fonatur, o lo paga el área de giras de la Presidencia? Hay que revisar esto, si efectivamente se haya ejercido, que se haya contratado y no que se haya quedado como un tema que nunca se llevó a cabo”, dijo.

Mientras que el senador por Ta-

basco Juan Manuel Fócil aseguró que el pago de 116 millones de pesos para las giras de supervisión del Presidente al Tren Maya “no tiene justificación” y se contrapone con el servicio de logística y seguridad que brinda el Ejército.

“Es un pago que está fuera de lugar, que no tiene justificación absoluta. Esto pudiera ser un contrato que sirve para otro tipo de gastos, que no lo podemos saber, pero que está fuera de norma, y que además se contrapone con el servicio de logística y de seguridad que le brinda el Ejército al Presidente”.

El senador del PRD lamentó que el Presidente de México esté pagando con gubernaturas la corrupción, al recordar que Javier May, extitular de Fonatur, es hoy aspirante de Morena al Poder Ejecutivo de Tabasco.

“El exdirector de Fonatur, Javier May, huele a muchas corrupciones sobre el Tren Maya que ni funciona y que como premio, porque en

el Tren Maya hubo negocios de los hijos del Presidente, como premio no a su efectividad, no a su capacidad, sino a su complicidad con los hijos del Presidente, le están dando la gubernatura de Tabasco”.

Y es que el contrato se entregó por adjudicación directa en enero de 2023, durante la gestión al frente del Fonatur de Javier May, hoy precandidato de Morena.



Consideró que al conocer este tipo de contratos que se dieron para construir el Tren Maya, es como se explica el sobrecosto que tuvo su construcción.

La diputada Elizabeth Pérez (PRD) criticó que este tipo de contratos son precisamente los que tanto condenó el presidente López Obrador siendo candidato.

Adelantó que en la reunión plenaria del grupo parlamentario del sol azteca pondrá énfasis en que la agenda legislativa para el siguiente periodo ordinario se vuelva a poner atención en los temas de corrupción en donde está inmiscuida la Presidencia de la República.

La perredista destacó la importancia de los trabajos periodísticos, a pesar de la “mordaza agresiva” desde Palacio Nacional, pues de otra manera la ciudadanía no tendría la posibilidad de tener acceso a este tipo de información.

La versión pública del contrato otorgado a la empresa no se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por lo que se mantiene en opacidad, en una violación al artículo 72 de la Ley Federal de Transparencia.

POSTURAS

Esto más parece una tranza y nos empezamos a dar la idea de por qué se fue tan caro el Tren Maya que de 150 mil millones, pasó a 500 mil millones de pesos”

JUAN MANUEL FÓCIL
Senador

Es muy trascendental revisarlo, primero porque pagar 116 millones para las visitas del Presidente..., lo primero que tenemos que revisar es si se apega a los programas”

DANIEL GUTIÉRREZ
Diputado federal



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



1-4

24/01/2024

LEGISLATIVO

Como Presidente de la República (López Obrador), su equipo y probablemente hasta con su venia, reproducen exactamente todo aquello de lo que se quejaba en su campaña"

ELIZABETH PÉREZ
Diputada federal

Es una obra que no solo es para los militares, es para que cualquier persona la pueda utilizar, no hay una justificación plena para decir que es de seguridad nacional"

CARLOS ALBERTO BAUTISTA
Académico de La Salle

Se trata de un tren de corrupción que sigue una ruta de la ilegalidad y este ejemplo muestra que hay un tema con las giras presidenciales"

MARCOS PÉREZ ESQUER
Doctor en Derecho



Salud y Cofepris detienen regulación de grasas trans

Ambas dependencias se echan la bolita sobre quién debe determinar las bases sobre el uso y sanciones

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde febrero de 2023 se aprobó la reforma que prohíbe añadir grasas trans o que sobrepasen el 2% en alimentos, bebidas no alcohólicas,

aceites y grasas comestibles, misma que entró en vigor en septiembre, pero a la fecha no se han emitido las bases de su regulación.

EL UNIVERSAL solicitó vía transparencia a la Secretaría de Salud y a Cofepris las bases; sin em-

bargo, ambas se señalaron entre sí como las obligadas para determinar los lineamientos. Ante la falta de regulación no es posible conocer las sanciones, cuántas empresas sancionadas hay o si se han retirado productos del mercado por contener grasas trans, pues con ellas se causan entre 20 mil y 50 mil muertes prevenibles al año.

| NACIÓN | A4

LEY CONTRA GRASAS TRANS, EN EL ABANDONO

Pese a que la reforma que las prohíbe se publicó hace casi un año, la **Secretaría de Salud y la Cofepris se echan mutuamente la bolita** para establecer las bases de la regulación



Texto: ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A casi un año de que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma a la *Ley General de Salud* que prohíbe añadir grasas trans o que éstas sobrepasen 2% en alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas comestibles, la Secretaría de Salud (Ssa), que encabeza Jorge Alcocer Varela, no ha establecido las bases de regulación.

El Congreso de la Unión aprobó modificar la ley para que México cumpliera con la recomendación de retirar del mercado las grasas trans, hecha por la Organización Mundial de la Salud (OMS); sin embargo, es letra muerta porque el gobierno federal no ha publicado la reglamentación que estableció su entrada en vigor, el pasado 20 de septiembre.

Por ello no es posible saber cuáles son las sanciones por incumplir la ley, cuántas empresas sancionadas existen o si se han retirado productos del mercado por contener grasas trans.

“La Secretaría de Salud establecerá las bases de regulación para los ácidos grasos trans de producción industrial en los términos de este precepto. El Ejecutivo federal adecuará los reglamentos y acuerdos que permitan proveer en la esfera administrativa lo previsto en el presente decreto”, estableció la reforma.

Pero el problema no sólo radica en la falta de las bases de regulación, sino que, inclusive, hay un conflicto entre la Ssa y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), porque ambas dependencias se señalan como las obligadas a determinar los lineamientos.

Mediante solicitudes de transparencia, EL UNIVERSAL pidió a la Secretaría de Salud y a la Cofepris las bases de regulación para utilizar ácidos grasos trans de producción industrial, las sanciones que consideró por incumplir la reforma, el número de empresas que han sido sancionadas y también que detallaran cuántos productos han sido retirados del mercado por incumplir con lo dispuesto en el artículo 216 Bis de la *Ley General de Salud*.

Sin embargo, ambas dependencias contestaron que la emisión de los lineamientos no es de su competencia, a pesar de que la reforma avalada por el Poder Legislativo especificó como responsable a la Secretaría de Salud.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

EN CIFRAS

- 50 mil, las muertes que pueden causar cada año.
- 28% de las defunciones son por cardiopatías coronarias.
- 7% el riesgo de decesos por enfermedad cerebrovascular isquémica.
- 5, el lugar que ocupa México a nivel mundial en consumo de grasas trans.
- 15 países registran dos tercios de las muertes en el mundo por la ingesta de grasas trans, México entre ellos.
- 500 mil muertes anuales en el mundo causa por cardiopatía.

La dependencia federal atribuyó la tarea a la Cofepris, porque es la encargada de “coordinar la aprobación y publicación de las normas oficiales mexicanas referentes a la regulación, control y vigilancia de los alimentos”. Pero la Cofepris respondió: “se sugiere dirigir su solicitud al [sic] Secretaría de Salud”.

Mientras tanto, la reforma para prohibir el uso de grasas trans en los alimentos procesados duerme el sueño de los justos a 11 meses de su aprobación en el Congreso, el 9 de febrero de 2023; a 10 meses de su publicación en el *DOF*, el 24 de marzo del año pasado, y a cuatro meses de que entró en vigor, el 20 de septiembre pasado.

Congreso cometió un exceso de confianza legislativa

El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Ec-

tor Jaime Ramírez Barba, señaló que a 300 días de que se publicó la reforma en el *DOF* no hay lineamientos para ejecutarla, en parte por no imponer una fecha límite para que sucediera.

“Yo si veo por parte del Ejecutivo federal una buena disposición para homogeneizar y disminuir los riesgos, pero creo que cometimos un exceso de confianza legislativa al decir que el Ejecutivo lo arreglaría, porque no le pusimos plazo”, comentó.

Aseveró que la entrada en vigor de la reforma está parcialmente cubierta con el boletín que emitió la Cofepris el 20 de septiembre de 2023, por medio del cual anunció la prohibición de fabricar productos alimenticios con grasas trans, pero que también señaló: “la emisión de las bases de regulación no condiciona la entrada en vigor y ampliación del artículo 216 bis de la *Ley General de Salud*”.

“Está parcialmente cubierta. Si lo único que hicieron fue sacar el boletín pareciera no cubierta, pero si han sancionado, si han retirado nos lo deberían de decir, porque, eso sí, la Cofepris dice que lo va a hacer”, dijo.

Adelantó que el próximo miércoles presentará a la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar al presidente Andrés Manuel López Obrador para que informe el avance de la implementación de la reforma.

“Vamos a presentar un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo, que nos diga cuál es el proceso, porque llevan a cuatro meses de haber sacado su boletín, en el que dijeron que estaban trabajando, pero en

esencia llevan 300 días desde que se emitió la ley”, refirió.

Ssa especifica importancia del reglamento
Un día después de la aprobación de la reforma a la *Ley General de Salud*, el 10 de febrero de 2023, la Ssa celebró la prohibición de añadir grasas trans en los alimentos procesados.

El entonces director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, ahora subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseguró que “el siguiente paso para la eliminación de ácidos grasos trans industriales es trabajar en el reglamento”.

El pasado 21 de septiembre, un día después de que entró en vigor la prohibición, López Ridaura dijo que la Cofepris es la encargada de materializar la reforma, “y entre las sanciones que implicará la violación a los nuevos parámetros establecidos legalmente, se encuentra el retiro del producto del mercado”.

Grasas trans causan entre 20 y 50 mil muertes al año en México

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), México se encuentra entre los primeros cinco países, de 194, con el mayor número de muertes causadas por el consumo de grasas trans, sólo por detrás de Egipto, Estados Unidos, Irán y Letonia.

Las grasas trans están presentes en gran cantidad en aceites vegetales parcialmente hidrogenados, que son utilizados en la industria de la comida procesada porque son más baratas que otras grasas.

Según la Asociación Estadounidense del Corazón, los alimentos que contienen mayor cantidad de grasas trans, son: pasteles, galletas, tartas, palomitas de maíz para microondas, margarina, frituras, alimentos fritos, pizza congelada, refrescos, jugos artificiales, aguas de sabores endulzadas con azúcar, licuados con aceites de coco o de palma, y bebidas elaboradas a base de helado, es decir, comida chatarra en su mayoría. Este tipo de grasas causa entre 20 mil y 50 mil muertes prevenibles al año en México, de acuerdo con la Secretaría de Salud. Además, su consumo en altas cantidades aumenta 34% el riesgo de muerte por cualquier causa.

También aumenta en 28% las defunciones por cardiopatías coronarias, en 21% la aparición de cardiopatías coronarias, en 7% el riesgo de decesos por enfermedad cerebrovascular isquémica y en 10% la probabilidad de padecer diabetes. ●



PING PONG



Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 y 130, 131 y del 133 al 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes; por lo anterior, se sugiere dirigir su solicitud al **Secretaría de Salud**, a la a través de la siguiente liga electrónica:

<https://www.plataformadeti.transparencia.org.mx/web/quest/inicio>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. ARACELI MARTINEZ FERNANDEZ

En respuesta a una solicitud de información sobre la reforma de las grasas trans realizada por EL UNIVERSAL a la Secretaría de Salud, ésta aseguró que el ente encargado del tema es la Cofepris, la cual, a su vez, al solicitarle los mismos datos, dijo que es la Secretaría de Salud la que lleva el asunto.

Derivado de lo anterior, y considerando que la naturaleza de la información que solicita no es competencia de este Sujeto Obligado, puesto que a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) se le atribuye coordinar la aprobación y publicación de las normas oficiales mexicanas referente a la regulación, control y vigilancia de los alimentos, en consecuencia, con fundamento en el artículo 17 bis de la



CRONOLOGÍA

Desde el año 2005 se comenzó a tomar en cuenta el daño de las grasas trans.

2005.

Desarrollo de la iniciativa para prohibir las grasas trans en México.

2008, JUNIO.

México se adhiere a la iniciativa "Las Américas sin grasas trans: Declaración de Río de Janeiro".

2021, OCTUBRE.

Senado aprueba reforma para prohibir grasas trans.



2023, FEBRERO.

Cámara de Diputados avala la minuta correspondiente.



2023, MARZO.

Se publica en el DOF.

2023, SEPTIEMBRE.

Entra en vigor la prohibición.

10

MESES

tiene de ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma a la Ley General de Salud.

4

MESES

lleva la aprobación de la ley sin que hasta ahora se haya publicado el reglamento para su aplicación.



Terapias derivadas del plasma: prioridad legislativa para médicos y pacientes en 2024 países

De frente al inicio de sesiones ordinarias legislativas, el Gobierno Mexicano; las comisiones de salud en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, presididas por el diputado Emmanuel Reyes Carmona y la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez; así como la Secretaría de Salud, tienen la oportunidad de hacer al país autosuficiente en el suministro de Terapias Derivadas del Plasma, un tratamiento médico derivado de la donación del plasma humano. La producción nacional de este tratamiento médico forma parte de la estrategia para garantizar el desarrollo de la vida de las personas con enfermedades “raras” que no pueden vivir sin que se les suministre este líquido.



La inclusión de propuestas como la del grupo “Plasma que Salva” en las próximas discusiones de los congresos ofrece la posibilidad de que México garantice el suministro de las Terapias Derivadas del Plasma, a través de un esquema que incluye la donación compensada del líquido. La presencia activa de asociaciones civiles, activistas, pacientes y sus familias son un impulso que debe aprovecharse en la LXV legislatura para generar estrategias en colaboración con las autoridades, el sector académico y el sector privado para atender el tema.

La discusión y aprobación de este asunto resulta apremiante, ya que el número de personas que dependen de este tratamiento sigue en crecimiento. Por ejemplo, las Inmunodeficiencias Primarias son una de las diversas enfermedades “raras” que dependen de las Terapias Derivadas del Plasma. En julio del 2023, el Instituto Mexicano del Seguro Social emitió un llamado a la población con el propósito de identificar síntomas que podrían indicar la presencia de este tipo de padecimientos que, según el instituto, debilita al sistema inmunológico y aumenta la susceptibilidad a infecciones y enfermedades. Incluso, aunque el Gobierno de México estimó en 2016 que anualmente nacen alrededor de 5,550 personas con esta enfermedad, durante el Congreso de la Sociedad Latinoamericana para Inmunodeficiencias 2023 se destacó que entre el 70% y el 90% de la población mundial aún no ha sido diagnosticada.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/23/politica/terapias-derivadas-del-plasma-prioridad-legislativa-para-medicos-y-pacientes-en-2024-paises-2400>



#RUMBOA PARÍS

SINERGIAS OLÍMPICAS

EL COM SUMA EL PATROCINIO DE BANCO AZTECA, PARA APOYAR A LOS ATLETAS EN LA COMPETICIÓN

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para robustecer el fideicomiso *Todos Somos Olímpicos*, el Comité Olímpico Mexicano (COM) sumó a Banco Azteca como su nuevo patrocinador, al que dio la bienvenida *Marijose Alcalá*, presidenta del organismo deportivo.

"Hoy hacemos equipo con los mejores, para que le vaya bien a nuestros atletas, porque así le va a ir bien a México. Que este binomio institucional, entre una asociación civil y un banco, sea una sociedad ávida de *esperanza*, y con ganas de *construir un mejor futuro*", dijo la titular del COM, quien acotó que el apoyo va a ser de forma anual.

Por su parte, Luis Niño de Rivera, presidente del consejo de administración de la institución bancaria, destacó que, más que un patrocinio, esta es una alianza a largo plazo, pues abarca los Juegos de 2024 y 2028.

"Podemos hacer planes camino a París, y en todos los eventos necesarios rumbo a Los Ángeles, como campeonatos mundiales, Centroamericanos y Panamericanos", mencionó. [1](#)

PLANES EN PUERTA

1 El COM y Nuevo León tienen pláticas para recibir los Panamericanos de 2027.

2 De cara a los Juegos de París, el COM ya sumó a tres patrocinadores.

57

MEXICANOS YA CLASIFICARON A PARÍS 2024.





ONU ve “avances” en derechos humanos, pero no en crímenes

Hoy, examen a México.

La 4T no ha aplicado la ley para afrontar la crisis de desaparecidos de forma efectiva, asegura

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoció al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador avances en materia de desaparición forzada, tortura y detención arbitraria, pero alertó “altas y crecientes” tasas de homicidios dolosos, previo a la evaluación a la que será sometido el país hoy en el Examen Periódico Universal (EPU).

El informe de las Naciones Unidas, consultado por MILENIO, contempla cuatro rubros y 21 ejes temáticos sobre el cumplimiento del gobierno mexicano en materia de derechos humanos, luego de su evaluación anterior en 2018.

Dentro de las acciones emprendidas, el Consejo de Derechos Humanos destacó la aprobación de Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, los cambios a la nueva ley de la FGR y la reforma al Poder Judicial de la Federación de 2021, entre otras.

Si bien la ONU reconoció la creación de instituciones y políticas públicas para enfrentar la crisis de desaparecidos en el país, señaló que no se han destinado los recursos suficientes, ni aplicado de forma efectiva la ley en la materia.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU reportó crecientes tasas de homicidios, así como un aumento en el número de atentados y agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Remarcó que, de acuerdo con los informes recibidos, las medidas de protección “no eran suficientes ni eficaces”, además de señalar su preocupación por la presencia de grupos de autodefensa en algunos estados, como Guerrero y Michoacán.

Aunque reconoció la creación de la ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y su reforma en 2021, lamentó que su implementación no se diera de manera efectiva, pues dijo que aún persiste su uso generalizado y que no abarca actos cometidos con el fin de obtener información o declaraciones.

Dentro del eje temático sobre la lucha contra la impunidad, calificó de “positivo” el papel de las instituciones involucradas en el caso Ayotzinapa. ■



CASA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS

Verde propone vivienda digna

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde en el Senado, presentó una iniciativa en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para modificar el Artículo 4 de la Constitución a fin de garantizar una vivienda digna para todos los habitantes del país.

Los ecologistas argumentaron que la actual redacción, que establece el derecho a la vivienda digna y decorosa para "toda familia" no concuerda plenamente con los principios fundamentales y derechos humanos consagrados en la Constitución.

La senadora ecologista María Graciela Gaitán Díaz, quien presentó la iniciativa, explicó que la definición estricta del artículo dejaría a las personas individuales sin reconocimiento expreso de su derecho a la vivienda, excluyéndolas de este beneficio.

En contraste, tratados



Foto: Especial

La senadora del Partido Verde María Graciela Gaitán Díaz fue quien presentó la iniciativa.

EL DATO

Reforma

La senadora ecologista María Graciela Gaitán Díaz, presentó una iniciativa para modificar el artículo 4 de la Constitución, con el fin de garantizar una vivienda digna para todos los habitantes del país.

internacionales y decisiones de la Suprema Corte reconocen el derecho de "toda persona" a una vivienda adecuada. Por lo tanto, propone sustituir la palabra "familia" por "persona" en el séptimo párrafo del artículo 4 de la Carta Magna.

La legisladora del Partido Verde consideró esencial dicha modificación para garantizar un enfoque inclusivo y coherente con los principios constitucionales.



Exige PAN auditoría al centro que emitió título a Ulises Lara

Luego de que el encargado de despacho de la Fiscalía local, Ulises Lara, recibiera su título en Derecho, diputados del PAN y activistas adelantaron que solicitarán a la Secretaría de Educación Pública, llevar a cabo una revisión al RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios) del Centro Universitario Cúspide de México.

El diputado Federico Döring indicó que, en caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que, a criterio de la autoridad educativa, sea “chueca”, se le cancele la autorización como Centro Universitario al plantel.

“No podemos tolerar que escuelas clandestinas se la pasen entregando títulos exprés a personajes con una reputación oscura y que, de la noche a la mañana, sean licenciados en Derecho”, manifestó.

La legisladora local Claudia Montes de Oca comentó que la SEP no debe ser ajena a ejecutar revisiones periódicas y aplicar filtros contra este tipo de situaciones que desacreditan la función del Estado por garantizar una educación de calidad.

Jorge Triana afirmó que dicha universidad funciona en la ilegalidad y urgió regular el tema. Detalló que hay un evidente favoritismo detrás de los permisos que tiene el instituto que tituló a Lara, por parte de la Secretaría de Educación Pública y se tiene que investigar.

“No puede ser que estén emergiendo instituciones educativas a nivel superior, con estas características y, además, se agrava aún más el problema porque sabemos que está detrás de este plantel, personas allegadas al jefe de Gobierno”, indicó.



PAN CONGRESO

INUSUAL. Federico Döring destacó algunas inconsistencias de la universidad, como que sus teléfonos están fuera de servicio.

La activista y defensora de mujeres víctimas de las omisiones de la Fiscalía, Alessandra Rojo, pidió a las bancadas del PAN en el Congreso local, en San Lázaro y en el Senado de la República, exhortar a la secretaria Leticia Ramírez llevar a cabo una auditoría a los títulos expedidos por ese Centro.

“Nos sorprende que muchos jóvenes que tardan años con desgastes económicos y humanos, apenas pueden lograr ese grado y Lara por ser cuñado de Batres, fue más rápido”, enfatizó Rojo. /24HORAS



PIDEN A LA SEP

Indagarán escuela que tituló al Fiscal de la CDMX

Diputados panistas quieren saber si las carreras que imparte el Centro Universitario Cúspide cumplen con los requisitos para tener validez. **Pág. 22**

LOS PANISTAS EN LA CDMX

Piden indagar escuela que tituló al fiscal Lara

PATRICIA RAMÍREZ

Llaman a la Secretaria de Educación Pública revisar la validez de los estudios del Centro Universitario Cúspide

Diputados locales del PAN exigieron a la Secretaría de Educación Pública revisar la validez de los estudios y servicios proporcionados por el Centro Universitario Cúspide de México, plantel donde se tituló como abogado el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara.

Los legisladores señalaron que se tiene que llevar a cabo una revisión al Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), con el que debiese contar esta escuela, ante la posibilidad de que haya irregularidades graves en su manejo en este y otros casos.

El coordinador de los diputados del PAN, Federico Döring Casar indicó que, en caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que, a criterio de la autoridad educativa, sea "chueca", se le cancele la autorización como Centro Universitario a este plantel que calificó como patito.

"No podemos tolerar que escuelas clandestinas se la pasen entregando títulos exprés a personajes con una reputación oscura y que, de la noche a la mañana, sean licenciados en Derecho".



En caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que, a criterio de la autoridad educativa, sea "chueca", se le cancele la autorización como Centro Universitario a este plantel que calificó como "patito"

Federico Döring.

PIDE FILTROS

En tanto, la diputada Claudia Montes de Oca, integrante de la Comisión de Educación del Congreso local, comentó que la SEP no debe ser ajena a ejecutar revisiones periódicas y aplicar filtros contra este tipo de situaciones que desacreditan la función del Estado por garantizar una educación de calidad.

En tanto, la exdiputada local Alessandra Rojo de la Vega, pidió a las bancadas

del PAN en el Congreso local, en San Lázaro y en el Senado de República, exhortar a la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, llevar a cabo una auditoría a los títulos expedidos por ese Centro Universitario desde que obtuvo la RVOE.

"Son ya varios escándalos de títulos patito alrededor de personajes cercanos a la 4T, pero el tema de Ulises Lara no puede quedarse así y nos sorprende que muchos jóvenes que tardan años con desgastes

económicos y humanos, apenas pueden lograr ese grado y Lara por ser cuñado de Batres, fue más rápido", sentenció.

Por su lado, el diputado federal del PAN, Jorge Triana Tena, afirmó que es evidente que esta Universidad, lamentablemente como muchas otras, funciona en la ilegalidad y urge regular este tema.

"No puede ser que estén emergiendo instituciones educativas a nivel superior, con estas características y, además, se agrava aún más el problema porque sabemos que está detrás de este plantel, personas allegadas al jefe de gobierno", señaló al recordar que el dueño de esta escuela es un personaje cercano al actual gobierno capitalino. Consideró que hay un evidente favoritismo detrás de los permisos que tiene la Universidad en que se tituló Lara, y se tiene que investigar.

DEFIENDEN A LARA

En tanto, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) aseguró que Ulises Lara López está al frente de la FGI-CDMX supliendo la ausencia del titular de la Fiscalía pero no es el Fiscal, por lo que cumple con los requisitos para ello actualmente.

Oscar Alzaga, coordinador nacional de la ANAD, acusó que la Barra Mexicana de Abogados y su Colegio, El Ilustre Internacional Colegio de Abogados y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, detrás de las cuales está Claudio X González y la oligarquía.

Ahora, añadió, deberá continuar el proceso para la elección de un nuevo Fiscal para lo que el Consejo Judicial Ciudadano emitirá la convocatoria, verificará el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser fiscal y seleccionará una terna.

Luego, el jefe de gobierno, Martí Batres, elegirá dentro de la terna a una persona y el Congreso local designará con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, quien ocupará el cargo de fiscal general de Justicia por un término de cuatro años.



PROTEGE LA INFORMACIÓN CEREBRAL

Apuestan diputados por regular neuroderechos

PATRICIA RAMÍREZ

Es necesario salvaguardar a las personas en un contexto en el que la manipulación y acceso a datos cerebrales es cada vez más fácil

Diputados federales le apuestan a regular los neuroderechos de usuarios de tecnologías digitales, con el fin de resguardar la actividad cerebral y evitar que la información al respecto sea recopilada sin consentimiento e incluso las personas puedan ser manipuladas.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez advirtió que es necesario salvaguardar la autonomía y la intimidad de las personas en un contexto en el que la manipulación y acceso a datos cerebrales es cada vez más fácil.

Señaló que, ante el constante desarrollo del mundo digital y sus alcances, es necesario fortalecer la ley para la protección de neuroderechos de las y los usuarios de nuevas tecnologías.

La coordinadora temática de Ciencia e Innovación del grupo parlamentario de Morena, explicó que a partir de la década de los 90 inició la simbiosis del tejido social y las plataformas digitales y con ello la demanda de más conectividad a dispositivos y servicios informáticos, que se incrementó por motivo de la emergencia sanitaria por Covid19.

En materia de neuroderechos se identifica la responsabilidad que tiene el mundo de regular cómo se realizan los experimentos

Señaló que, en los últimos 20 años, las redes sociales y otras plataformas han ofrecido productos gratuitos y personalizados a cambio de hacer de su propiedad la información de sus usuarios.

En este sentido, los sesgos algorítmicos detectados en los primeros lanzamientos de estas tecnologías sugieren consecuencias negativas en el área de la neurotecnología.

"En el área de la neurotecnología y neurociencia se plantean desafíos sin precedentes en la garantía de los derechos

cerebrales, pues nos enfrentamos a cuestiones éticas, legales y sociales relacionadas con el acceso a la información, la privacidad mental y la equidad", dijo.

Dijo que el desarrollo tecnológico actual sigue teniendo una dirección y encaminamiento con perspectiva comercial, lo cual deja fuera de su brújula directora al ser humano.

MÁS COMPROMISO EN AL

En ese sentido, sostuvo que América Latina, a través de una alianza regional, debe



Es necesario fortalecer la ley.

CORTESÍA CDP



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	24/01/2024	LEGISLATIVO

asumir un mayor compromiso en construir y socializar una nueva perspectiva regulatoria derecho-humanista que permita consagrar los beneficios de los avances tecnológicos para el bien de la humanidad.

A su vez, Rosy Laura Castellanos Mariano, directora general del Centro Nacional de los Derechos Humanos Rosario Ibarra de Piedra, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expresó que la revisión del uso de los datos neurocientíficos, que están vinculados con los datos personales y la salud de las personas, obliga a abordar los impactos que ha tenido el neoliberalismo, cuya perspectiva considera objetos a la gente.

¿QUE SON?

Los neuroderechos son un conjunto de derechos humanos que buscan proteger el cerebro y la mente de las personas frente a los posibles riesgos y abusos de la neurotecnología, que es la tecnología que se basa en los avances de la neurociencia.

Esto porque la neurotecnología tiene el potencial de leer, interpretar, modificar y manipular la actividad cerebral, lo que podría afectar a la privacidad, la identidad, la libertad y la dignidad de las personas.

Entre estos están el derecho a la identidad personal, que implica el respeto a la singularidad y la autenticidad de cada persona, y el rechazo a cualquier intento de alterar o suplantar su identidad mediante la neurotecnología.

El derecho al libre albedrío, que implica el respeto a la capacidad de elegir y actuar de cada persona, y el rechazo a cualquier intento de coaccionar o influir en su voluntad.

El derecho a la privacidad mental, que implica el respeto a la intimidad y la confidencialidad de los pensamientos, sentimientos, recuerdos y creencias de cada persona, y el rechazo a cualquier intento de acceder, divulgar o manipular su información mental.

**CIUDAD DE MÉXICO****Nombra el PRI a jefe de Acción Electoral**

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, designó a Rodrigo Fuentes Ávila como secretario de Acción Electoral de este instituto político. A cuatro meses de las elecciones, el líder tricolor aseguró que confía en la lealtad del diputado federal y ex presidente del PRI en Coahuila, y sostuvo que con su amplia experiencia y capacidad probada fortalecerá el trabajo del priismo en todo México. Dijo que, “unidos, seguimos avanzando” para enfrentar los grandes retos y desafíos para lograr un cambio de rumbo en México. **PATRICIA RAMÍREZ**



Dos coaliciones emergen para las elecciones en el Estado de México

En el horizonte de las elecciones locales y municipales del 2 de junio en el Estado de México, dos coaliciones electorales se perfilan como actores destacados: la primera liderada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la segunda por Morena. Por su parte, el PRI conformó una coalición con el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (NA). A pesar de ciertas tensiones en los días previos al registro, lograron llegar a acuerdos satisfactorios. La dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo, destacó la importancia de la unida.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Dos-coaliciones-emergen-para-las-elecciones-en-el-Estado-de-Mexico20242211>



Xóchitl Gálvez denuncia supuestos “moches” para financiar campaña

Xóchitl Gálvez, presentó ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) una denuncia para que se investigue el presunto intento de extorsión a los trabajadores de Notimex para canalizar recursos públicos a las actividades proselitistas de Claudia Sheinbaum. El diputado federal Gerardo Fernández Noroña arremetió contra la precandidata presidencial por la oposición Xóchitl Gálvez, a quien llamó “farsante” tras la denuncia que realizó ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) Noroña expresó en X.

<https://www.informador.mx/mexico/Elecciones-Xochitl-Galvez-denuncia-supuestos-moches-para-financiar-campana-20240123-0029.html>



#ENCUESTAHERALDO

CELEBRAN MORENA Y MC SU POSICIÓN

DANTE FESTEJA DECISIÓN DE IR SOLOS; NOROÑA DESTACA AVAL A ALIANZA



FOTO: ESPECIAL

MEDICIÓN | ● Patricio Morelos, de la casa encuestadora Poligrama.

REDACCIÓN



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM



RECHAZAN LA ALIANZA DE PRI, PAN Y PRD.

La encuesta sobre alianzas electorales rumbo a las elecciones de este año, provocó reacciones entre líderes de partidos.

El dirigente nacional de MC, Dante Delgado, destacó que 6

de cada 10 mexicanos reprueban la alianza entre PAN, PRI y PRD, por lo que aseguró que fue una buena decisión del partido naranja ir solos en los comicios.

El diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, celebró, en entrevista en **Heraldo Radio**, que la alianza Morena, PT y PVEM tenga 57.2% de aprobación. 🗣️

HACEN ANÁLISIS

● Coalición de Morena está bien posicionada: Poligrama



ANALIZAN ENCUESTAS

Avanza definición de candidatos en Morena

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que el partido ha avanzado en la definición de candidaturas en Yucatán, Guanajuato y Jalisco.

Adelantó que la siguiente semana trabajarán en Tabasco, Quintana Roo y Chiapas.

“Hay 20 mil candidaturas por resolver; empezaron a ya salir de Yucatán, prácticamente de todos los municipios, de Guanajuato, Jalisco... tendremos en la semana también de Tabasco, de Quintan Roo, de Chiapas. Estamos trabajando muchas horas, la Comisión de Elecciones, revisando los resultados de las encuestas”, adelantó.

20 MIL

CANDIDATURAS

debe resolver el partido, por lo que requiere revisar los resultados de sus sondeos.

En su conferencia de prensa semanal, Mario Delgado indicó que, el próximo fin de semana, los morenistas trabajarán con sus partidos aliados para armar las candidaturas con base en los criterios de competitividad, paridad de género y acciones afirmativas para la Cámara de Diputados y completar las candidaturas al Senado. Además de definir las encuestas en el Estado de México.



Delgado: “ilegal y ridícula”, la multa que buscan para Morena

Tribunal Electoral. El dirigente nacional señala que quieren “golpear” al partido; los espectaculares no fueron colocados por las *corcholatas*, señala Gutiérrez Luna

SILVIA ARELLANO Y JANNET LÓPEZ PONCE / CDMX

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, calificó como “ilegal y ridícula” la multa de 62 millones de pesos que busca imponer el Tribunal Electoral al partido por gastos no reportados durante las giras de las llamadas *corcholatas* presidenciales.

“Lo que quieren es seguir golpeando al movimiento, por eso no solo vamos contra la derecha, no solo vamos contra el PRI y el PAN, tenemos que estar muy atentos a la persecución de las autoridades electorales”, señaló.

El líder del partido guinda dijo que hubo deslindes “oportunos, claros y contundentes” de los aspirantes a la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Transformación

“Lo hizo Adán Augusto, lo hizo Claudia Sheinbaum, lo hizo Marcelo Ebrard; sin embargo, la autoridad electoral quiere cobrarle al partido esos espectaculares, lo cual es absolutamente ilegal.

“Vamos a hacer la semana que entra una demostración de las acusaciones que está haciendo el INE y que pretende, de manera ciega y obcecada, aprobarlo el Tribunal y los cómplices de Lo-

Sugiere a opositores cambiar de estrategia. “¿Cuál elección de Estado?”, cuestiona AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió a la oposición remover a los “cerebros” de las campañas contra su gobierno que ahora se están centrando en asegurar que este año habrá una elección de Estado y sobre la situación de violencia y muertes que vive el país. Aseguró que esta estrategia no funciona, pues su administración está a favor de la democracia y las cifras de homicidios contradicen las

renzo (Córdova), de los resultados de la fiscalización de los eventos”, señaló.

Explicó que de las actas que presentan los verificadores de los eventos hay cierta información que después interpreta el área de fiscalización del INE y le ponen número, sin ningún fundamento, y “entonces van construyendo ahora una multa de 60 millones de pesos para Morena”.

acusaciones de sus adversarios. “¿Cuál elección de Estado? Nosotros queremos que la gente vote libremente por el candidato y el partido que quiera; nosotros padecemos elecciones de Estado cuando ellos eran partícipes de los fraudes electorales. Esa es una y la otra es la violencia; todo el discurso opositor tiene que ver con la violencia, no les funciona ni una ni otra cosa”, destacó.

PEDRO DOMÍNGUEZ

Por ello insistió en que “es ridícula la multa que nos quieren imponer, basada en mentiras; bueno, ya saben que en el INE son expertos en cambiar, cambiaron hasta las declaraciones del Presidente”.

En tanto, después de que la semana pasada Sergio Gutiérrez Luna, representante del INE ante el partido, logró frenar la votación de esta multa en la Sala Superior del Tribunal Electoral, el

lunes se realizó la audiencia pendiente para escucharlo.

Como parte de estos procesos, el morenista intentó enlistar nuevos argumentos frente al magistrado Felipe de la Mata, quien tiene el asunto a su cargo.

MILENIO confirmó que en esta reunión Gutiérrez Luna argumentó que no había elementos para la multa global, pero reconoció que no tenían forma de comprobar los 62 millones de pesos, por lo que se enfocó en 37 millones que, consideró, el INE no había fomentado ni justificado lo suficiente.

El diputado enfocó estos gastos en los espectaculares que se encontraban en todo el país y que, insistió, no fueron colocados por los aspirantes a la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación ni por Morena.

Y a pesar de que el argumento de la autoridad electoral es el beneficio que recibieron y que Morena no buscó frenar, Gutiérrez Luna consideró que éste no estaba acreditado, por lo que el INE no podía comprobar sus dichos de que hubiera una estrategia detrás de estos espectaculares para colocarlos de forma anónima en beneficio de su proceso interno. ■



Órgano independiente se defiende. Cofece ayuda a combatir la pobreza: Marván

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) es necesaria para combatir la pobreza en los hogares y también a cerrar las brechas de género entre hombres y mujeres, expuso Andrea Marván Saltiel, comisionada presidenta del organismo regulador. Durante su participación en el foro “Tendencias regionales de la política de competencia”, expuso que la política de competencia debe conocer la realidad, adaptarse y evolucionar al contexto social, por lo que es neces-

ria la existencia de la Cofece para coadyuvar a que los programas sociales tengan una mayor beneficio para los más pobres. “Ellos son los más afectados cuando no hay competencia, porque los hogares de menores ingresos pierden 15.7 por ciento de su dinero debido al abuso en los precios”, refirió. Esto sucede después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara que presentará una propuesta para la desaparición de órganos independientes como Cofece.



Dice que mostrará inconsistencias

Delgado acusa a INE y TEPJF de persecución

EN MORENA, su dirigente denuncia que se realiza a través de la fiscalización y sanciones en el proceso interno de las corcholatas; rechaza señalamientos sobre presuntos nexos con el crimen

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado señaló al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de una persecución contra su partido, a través de la fiscalización y sanciones en el proceso interno de las corcholatas, en el que se estimó una multa de más de 60 millones de pesos.

EL DIRIGENTE rechazó ayer que haya expulsado del partido a la alcaldesa de Manzanillo, Griselda Martínez, y explicó que no cuenta con facultades para realizar esa acción.

Eldato

"Quiero seguir denunciando que Lorenzo Córdova y algunos consejeros siguen con las manos metidas tanto en el INE, como en el Tribunal Electoral. Hay una persecución disfrazada de fiscalización en contra de nuestro movimiento", dijo.

Advirtió que en los próximos días demostrará a través de documentos las inconsistencias en las que han basado las sanciones y multa por esta causa, y las cuales no se encuentran sustentadas en las observaciones de los verificadores electorales que acudieron a los eventos.

"Lo que quieren es seguir golpeando al movimiento, por eso no sólo vamos contra la derecha, no sólo vamos contra el PRI y el PAN, tenemos que estar también muy atentos a la persecución de las autoridades electorales, ahora disfrazado de fiscalización, como lo hemos denunciado muchas veces aquí", subrayó.

Agregó: "es ridícula la multa que nos quieren imponer, basada en mentiras, en datos. Bueno, ya saben que en el INE son expertos en cambiar, cambiaron hasta las declaraciones del Presidente".

En rueda de prensa, Delgado también aprovechó para rechazar los señalamientos de la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, sobre un presunto nexo con el narcotráfico.

El líder morenista argumentó que la acusación "sin pruebas" la inició el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. "Las campañas de Morena se hacen con los recursos del partido y no tienen la necesidad de buscar financiamiento ilegal", refirió.

El dirigente también mostró que, en el registro público de la propiedad, Xóchitl Gálvez aparece a la fecha como accionista y propietaria de la empresa OMEI y de High Tech Services, por lo que la acusó de estar mintiendo y omitir sus ingresos por estas en sus declaraciones patrimoniales presentadas en fechas recientes.

"Esto demuestra que su candidatura fue decidida por vías de la corrupción junto con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés", acotó.

Finalmente respondió a los militantes que se han quejado sobre la designación de Rommel Pacheco, como candidato a la alcaldía de Mérida, y aseguró que existen las encuestas y no fue una imposición, lo mismo que la participación del expriista Jorge Carlos Ramírez Marín y les recordó que si quieren ganar, deben de quitarle al priismo y la oposición las oportunidades de hacerlo.



EL LÍDER nacional de Morena, Mario Delgado, en conferencia de prensa, ayer.

Foto: Cuartavoz



"Que Andrea Chávez se ponga a legislar" Alfredo Chávez

Ante las polémicas declaraciones de la diputada federal Andrea Chávez, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Alfredo Chávez declaró que la funcionaria se debe de poner a legislar y señaló que no aportó nada para a que Chihuahua le llegará mayor recurso federal. El legislador comentó que hace unos meses se retó a la diputada a que se hicieran las gestiones necesarias para que la federación aportará un mayor recurso para mejorar los tramos carreteros del Estado, además se señaló la falta de apoyo a los agricultores chihuahuenses y estar a favor de mandatos del Gobierno Federal que tienen un efecto negativo en el país.

<https://elpueblo.com/politica/que-andrea-chavez-se-ponga-a-legislar-alfredo-chavez-20240123-374846.html>



Más de 100 millones de mexicanos podrán votar en las elecciones de 2024

No se puede aplazar más tiempo la credencialización de más mexicanos debido a que el cierre del proceso fue el 15 de diciembre, por lo que el plazo se extendió por más de un mes, dice consejera Humphrey.



México contará con el número más grande de personas con capacidad de ejercer el voto en las elecciones de este año, con más de 100 millones de mexicanos con credencial para votar, reveló este martes el Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa, la consejera electoral Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, destacó que la próxima jornada electoral del 2 de junio contará con un “robusto” listado electoral, “el más grande de la historia”.

Detalló que hasta ahora se cuenta con un registro de 100.04 millones de mexicanos inscritos, quienes han solicitado su credencial para votar, y una lista nominal (relaciones de ciudadanos que pueden votar) de 97.53 millones de personas, mismos que ya cuentan con su documento de identidad oficial y que les permitirá participar en las elecciones de 2024.

Para la jornada electoral del próximo 2 de junio se tiene previsto elegir al próximo presidente, la totalidad del Congreso federal, entre más de 20,000 cargos públicos.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CONFIRMAN REUNIÓN SHEINBAUM-DIPUTADOS

LA CANDIDATA presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunirá a finales de este mes con la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Así lo confirmó la vicecoordinadora del grupo parlamentario guinda, Aleida Alavez, al ratificar que el 30 y 31 de enero se llevará a cabo la reunión plenaria de Morena para alistarse de cara al último periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura.

Alavez Ruiz aseguró que la visita de Sheinbaum Pardo a la plenaria no será de carácter proselitista, sino "en una lógica de compartir agendas... ni que tengan que ver con campaña".

Yulia Bonilla



Claudia Sheinbaum asistirá a la plenaria de Morena en San Lázaro, confirman

La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados recibirá como invitada especial a su reunión plenaria, a la declarada candidata presidencial única de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

Así lo informó la vicecoordinadora Aleida Alavez, quien descartó se vaya a incurrir en alguna violación a la ley electoral, porque si bien Sheinbaum Pardo es candidata presidencial, no se promocionará en San Lázaro.



La asistente solamente tratará temas de la agenda parlamentaria con los congresistas del bloque mayoritario, recalcó la legisladora.

La exjefa del gobierno capitalino acudirá al recinto el próximo miércoles 31 de enero, puntualizó Alavez Ruiz.

“Sí, también estaremos dialogando con ella el próximo 31 de este mes aquí en la Cámara de Diputados, en una lógica de compartir agendas, porque no son eventos ni proselitistas ni que tengan que ver con campaña”, justificó.

La congresista agregó que los diputados federales de Morena también se reunirán, en la plenaria que se llevará a cabo en la sede de San Lázaro, los días martes 30 y miércoles 31 de enero, con otros integrantes del gabinete del Gobierno Federal.

En especial, serán recibidos servidores públicos cuyas dependencias tienen relación directa con las iniciativas de reforma constitucional que el Presidente de la República prevé enviar al Congreso de la Unión en los próximos días.

Asistirán al Palacio Legislativo las titulares de Gobernación (SEGOB), Luisa Alcalde; así como del Bienestar, Ariadna Montiel; y el director del IMSS, Zoé Robledo, perfiló.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/23/claudia-sheinbaum-asistira-la-plenaria-de-morena-en-san-lazaro-confirman-623557.html>



‘Que se invite a todos’: AMLO pide discutir con empresarios la reducción de la jornada laboral

El presidente López Obrador refirió que él seguirá apoyando a los trabajadores con otras iniciativas como el incremento del salario mínimo.



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió este martes que los diputados discutan con los empresarios antes de aprobar la reforma constitucional que reduciría la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, pero evitó posicionarse sobre el tema.

“Yo lo que planteo es que, en este caso, se termine de discutir y de debatir en la Cámara (de Diputados) esta propuesta, y que se invite a empresarios, a todos, y que ahí se resuelva, esa fue mi postura y es la que yo sostengo”, declaró el mandatario federal en su rueda de prensa diaria.

El presidente se refirió a la modificación del Artículo 123 de la Constitución, que establecería ahora dos días obligatorios de descanso a la semana en vez de uno, una propuesta de la diputada de Morena, Susana Prieto.



AMLO pide discutir con los empresarios la reducción de la jornada laboral

El mandatario se refirió a la modificación del Artículo 123 de la Constitución, que establecería ahora dos días obligatorios de descanso a la semana en vez de uno, una propuesta de la diputada Susana Prieto, de Morena.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió este martes que los diputados discutan con los empresarios antes de aprobar la reforma constitucional que reduciría la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, pero evitó posicionarse sobre el tema.

“Yo lo que planteo es que, en este caso, se termine de discutir y de debatir en la Cámara (de Diputados) esta propuesta, y que se invite a empresarios, a todos, y que ahí se resuelva, esa fue mi postura y es la que yo sostengo”, declaró el mandatario en su rueda de prensa diaria.

El mandatario se refirió a la modificación del Artículo 123 de la Constitución, que establecería ahora dos días obligatorios de descanso a la semana en vez de uno, una propuesta de la diputada Susana Prieto, de Morena.



Presentan iniciativa para prevenir desaparición de menores a salida de escuela

El diputado de Morena, José Antonio García, promueve una reforma a la Ley General Educación, para que las autoridades educativas generen protocolos con el objetivo de prevenir la desaparición de niños y adolescentes a la hora de salida de las escuelas. La iniciativa establece que estas acciones deberán contemplar una red de alerta temprana y de reacción inmediata entre el personal docente, alumnado y familias para reportar desapariciones y saber reaccionar de forma pronta.

<https://drive.google.com/file/d/1RFQ1ebYVt8CrchXNFhi8pkgTbiB5kuL/view>



En Puebla avanza la estrategia para fortalecer los servicios de salud: Raymundo Atanacio

El diputado federal Raymundo Atanacio Luna reconoció que gracias al trabajo del presidente de México Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en Puebla avanza el programa IMSS-Bienestar con el que se fortalecerán los servicios de salud. También destacó la labor que realiza Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien le está cambiando el rostro a esta institución.

<https://efekto10.com/en-puebla-avanza-la-estrategia-para-fortalecer-los-servicios-de-salud-raymundo-atanacio/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/01/2024

LEGISLATIVO

Salma Luévano (Diputada – Morena)

Entrevista con Azucena Uresti

“Nada de la reunión con el Presidente, y hay organizaciones civiles que se están sumando a esta petición. ¿Por qué la insistencia? Porque es importante que el mandatario escuche esta agenda de viva voz, y porque ya se va. Hay una deuda histórica y quiero escuchar del Presidente qué hay al respecto de esta agenda de la diversidad. Por eso es la insistencia y seguiré insistiendo”.

<https://drive.google.com/file/d/1dSbjcE1kjdfQ8iwdsPGvzeuZRyaiqH1i/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

¿Cuál es la agenda LGBTTTIQA+ que busca impulsar la diputada Sandra Luévano?

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador realizara comentarios transfóbicos hacia la legisladora trans Salma Luévano, fue la misma diputada de Morena quien este martes 23 de enero a través de redes sociales pidió al titular del Ejecutivo trabajar en conjunto por la construcción de una agenda de Derechos Humanos de los integrantes de la comunidad LGBTIQ+.



Luévano ha decidido dar pasos al frente, y mediante la petición de firmas, busca a través del vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, acordar una reunión con el mandatario AMLO y buscar la visibilización de las problemáticas que viven las personas de la diversidad sexual y de género.

"Sr. Presidente López Obrador, es fundamental lograr una reunión a la brevedad para exponerle la importancia de nuestra agenda #LGBTTTIQA", escribió la política mexicana

Durante su conferencia matutina del 12 de enero, López Obrador prometió reunirse próximamente con Luévano para hablar de la agenda LGBT, sin embargo, señaló que "era cuestión de tiempo" ya que en estos momentos la agenda presidencial estaba saturada, pero que seguro que se reunirían.

Días antes de prometer la reunión, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador se disculpó por haberse referido a una diputada trans como "un señor vestido de mujer", un polémico comentario que para muchos fue un nuevo ejemplo de la falta de empatía, conocimiento o incluso desprecio del mandatario hacia los temas de género.

"Soy muy respetuoso, creo en la libertad y la gente debe de asumirse, cualquier persona, como se identifique", dijo el mandatario durante su conferencia matutina.

En su petición de firmas, Salma Luévano ha revelado cuáles son las principales problemáticas que se buscan atacar desde el Congreso de la Ciudad de México, donde la diputada trans ha luchado por visibilizar los temas de su agenda, teniendo una perspectiva de género y derechos humanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

"En las dos semanas que van del año, se han registrado crímenes atroces y actos violentos en contra de personas trans a lo largo y ancho del país, entre ellos, al menos 5 transfeminicidios", se lee en la publicación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/1/23/cual-es-la-agenda-lgbtqtiga-que-busca-impulsar-la-diputada-sandra-luevano-572024.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/01/2024

LEGISLATIVO

Diputada Luévano pide firmas para que la reciba el Presidente

La diputada trans Salma Luévano, lanzó una petición en la plataforma Umlaut para sumar firmas, para que el Presidente cumpla con su compromiso de recibirla y discutir temas sobre los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género. La reunión fue prometida por López Obrador luego de que se disculpara con Luévano, a quien llamo “señor vestido de mujer”.

https://drive.google.com/file/d/1LNOwhPOh5Rq856GdE9VU8F0KM5o0J_mP/view



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

Legislación en materia de transfeminicidio se atiende ya en Hidalgo: Jesús Osiris Leines

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Jesús Osiris Leines Medécigo, aseguró que en Hidalgo se está atendiendo ya legislar en materia de transfeminicidio y apuntó que la iniciativa se encuentra en análisis en comisiones.

Esto tras la visita a la legislatura local de la diputada federal de Morena, María Clemente García Moreno, quien presentó la iniciativa de Ley General de Acceso Integral a los Derechos Humanos de las Personas Trans, en la que señaló que en los artículos transitorios se exhorta a los estados para integrar normativas que garanticen el derecho a la justicia en temas de transfeminicidio.



“Sí estamos ya tomando este tema, ya está en Comisión, esperemos en su análisis podamos llevarla a Pleno y ser aprobada de manera respectiva”, aseveró Leines Medécigo.

Señaló que la iniciativa se presentó ante el Pleno por la diputada Gabriela Godínez Hernández el año pasado en donde se propone incluir en el Código Penal el delito de transfeminicidio y se sumaron a ella diputados de distintas fracciones parlamentarias.

El 22 de noviembre de 2023 diputadas y diputados de Morena, el Partido del Trabajo y Nueva Alianza Hidalgo presentaron una iniciativa de reforma al Código Penal del estado para tipificar el delito de transfeminicidio con penas de 35 a 60 años de prisión.

La iniciativa de reforma al Código Penal del estado plantea que comete el delito de transfeminicidio quien, por razones de identidad de género y expresión de género, prive de la vida a una mujer trans o persona cuya identidad de género, real o percibida, se encuentre identificada como mujer. Para ello se proponen 14 supuestos de identidad de género o expresión de género.

Así quien cometa transfeminicidio se le impondrá de 35 a 60 años de prisión. Para la acreditación del delito de transfeminicidio la Fiscalía y demás instancias correspondientes deberán seguir los requisitos establecidos por el Protocolo Nacional de Actuación LGBTTTIQ+. A la persona servidora pública que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia, se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de 500 a mil 500 días multa, además será destituida e inhabilitada de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/legislacion-transfemicidio-atiende-hidalgo-osiris-leines>



Llama diputada de Morena a fortalecer los neuroderechos de usuarios de tecnologías digitales

Ante el constante desarrollo del mundo digital y sus alcances, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, coordinadora temática de Ciencia e Innovación del Grupo Parlamentario de Morena, observó la necesidad de fortalecer la ley para la protección de neuroderechos de las y los usuarios de nuevas tecnologías. Al inaugurar el foro “Los Neuroderechos Frente a la Maquinación del Mundo”, la diputada federal comentó que es necesario salvaguardar la autonomía y la intimidad de las personas en un contexto en el que la manipulación y acceso a datos cerebrales es cada vez más fácil.

<https://www.tallapolitica.com.mx/llama-diputada-de-morena-a-fortalecer-los-neuroderechos-de-usuarios-de-tecnologias-digitales/>



‘Respetamos a la militancia, pero también queremos ganar’: Mario Delgado

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, aseguró que hay encuestas que avalarán todas las candidaturas de Morena



Mario Delgado, presidente nacional de Morena, dijo respetar a la militancia de su partido, pero para ganar cargos “hay que quitarles a los de enfrente”, en referencia a los expanistas y expriístas que se han sumado a sus filas y serán candidatos a cargos de elección popular.

En conferencia de prensa, al ser cuestionado en torno a la molestia que existe en Mérida, Yucatán, entre los morenistas que aspiraban a la presidencia municipal, cuya nominación, de acuerdo con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), habría ganado el expanista Rommel Pacheco, señaló que “para poder ganar hay que quitarles a los de enfrente”.

“Respetamos y reconocemos el trabajo de la militancia, pero también queremos ganar Yucatán y es fundamental ganar Mérida. Y en algunos casos, como es el estado de Yucatán, para poder ganar necesitamos quitarles a los de enfrente con gente que quiera participar con nosotros para sumarse al movimiento, como es el caso de Rommel Pacheco”, afirmó.



Problemas en el paraíso; los puntos débiles de Morena en Iztapalapa

70 mil votos perdidos por el abstencionismo, algo que sólo se equipara porcentualmente con las menos relevantes Tláhuac y Xochimilco. Además, la gran reserva de votos morenistas vive una minicrisis por el reparto de candidaturas

Un fantasma recorre la Alcaldía Iztapalapa: es el fantasma de la división. Quizás esto haya conducido a que los discursos de la candidata Claudia Sheinbaum y del presidente del partido oficialista, Mario Delgado, se hayan centrado última y reiteradamente en los llamados a la unidad. La gran reserva estratégica de votos morenistas sigue allí y será un bastión en 2024, pero no es monolítico.

Para el cuarto de guerra morenista, la distancia que han logrado sacar a la oposición, tanto en la contienda presidencial como por la Jefatura de Gobierno (ver encuestas de Crónica publicadas este lunes y martes), ponen como primera prioridad los temas internos de la 4T y más si pueden implicar rupturas.

En Iztapalapa el problema no es Clara Brugada, quien está sólida como abanderada de Morena para la Ciudad de México, pues cuenta con la bendición presidencial y de la candidata Sheinbaum.



Martha, candidatura que no fue; en la foto, con Brugada.

Incluso el tema ronda lo personal, porque es evidente que tanto AMLO como Claudia la aprecian y la consideran leal entre las leales.

Que la candidatura de Omar García Harfuch terminara fallida, no significó algo insuperable. Brugada es, en muchos sentidos, una opción excelente y el Jefe Harfuch, como se le conocía en Policía Federal, es un imán de votos a partir de su postulación al Senado de la República, así que esa herida sanó rápido.

Sin embargo, Brugada, al dejar el mando de la Alcaldía Iztapalapa esperaba que Martha Ávila, alguien que la ha acompañado en las buenas y en las malas, fuese la candidata a alcaldesa para el periodo 2024-2027. Eso no pasará, el equipo de Brugada se enteró ya muy tarde, de manera irremediable, de la designación de Aleida Alavez, otra histórica de Iztapalapa (ver entrevista de Crónica previa a su designación oficial en Morena). Aleida no es del equipo de Brugada.

Esto ha representado un atorón en la estrategia que metódicamente había trazado el equipo de campaña brugadista. No es el primer tope encontrado en el recorrido: Hay que recordar aquel evento de Sheinbaum en el Estadio Azul vacío. Hasta ahora, la única explicación plausible es que la estructura morenista, la misma que mueve autobuses a los eventos proselitistas, le hizo vacío a la exjefa de Gobierno justamente porque estaba latente la disputa Brugada-Harfuch y se sabía que el expolicía tenía el apoyo de Sheinbaum. Luego de aquel desaguisado, las miradas morenistas de suspicacia no se dirigieron

IZTAPALAPA, CDMX

Respuesta al llamado a la unidad de Ávila

El pasado 7 de enero, Martha Ávila respondió claramente a los llamados de unidad que ya circulaban en los bunkers morenistas y acompañó a Sheinbaum a una gira por Xochimilco y Tlalpan, dos demarcaciones que electoralmente son de alto riesgo para Morena. Ávila tiene 15 años de colaboración con Clara Brugada y proviene de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, una de las organizaciones civiles que han nutrido a los partidos de izquierda mexicanos. De hecho, ha participado en política en el territorio de la Unión, abarcando Iztapalapa, pero extendiéndose hasta Neza en el Estado de México y finalmente fue una de las fundadoras de Morena en la Ciudad de México. Ha sido coordinadora de la bancada de Morena en la primera legislatura del Congreso capitalino y fue una de las promotoras de la fallida ratificación de la hoy exfiscal Ernestina Godoy (otra posición iztapalapense en los gobiernos de Morena).





a Brugada, sino hacia Martí Batrés y a la Presidencia de la República. Probablemente sin participación en aquello, lo cierto es que la figura de Brugada resaltó pues la movilización en la capital a su favor iba mucho más allá de lo que una encuesta pudiese mostrar. Y, en efecto, Brugada perdió la encuesta ante García Harfuch, pero ganó la candidatura... aunque en el proceso parece haber perdido la Alcaldía que le vio nacer y crecer políticamente.

La decisión del partido en favor de Alavez no será (ni puede) ser impugnada, pero el equipo de campaña de Brugada ha subrayado ante la dirigencia los problemas que puede acarrear la ausencia de Martha Ávila. Iztapalapa es un paraíso amlista con 1.5 millones de votantes enlistados y donde el hoy presidente hizo aquella famosa jugada Juanito-Brugada, es decir, donde el apoyo al partido del Presidente alcanza para poner y quitar alcaldes por encima de las urnas. Morena y aliados sólo perdieron 196 de 2 mil 499 casillas.

Sin embargo y de cara en una contienda reñida por la capital, Iztapalapa tiene un gran defecto: el menor índice de participación ciudadana efectiva. Así, el abstencionismo del gran bastión morenista originó 415 mil votantes en lugar de 485 mil que Morena debería lograr si la participación ciudadana se equiparara al de otras alcaldías. 70 mil votos menos que podrían extrañarse en 2024.

Además, un bastión opositor en el noroccidente de Iztapalapa sigue creciendo en la colonia clasemediera Paseos de Churubusco. Colonias como Mexicaltzingo, El Prado, Banjidal, entre otras de corte más popular,

también están votando por el PAN o el PRI en número creciente. Y aún más, manchones opositores están acechando a los dinosaurios mecánicos de Iztapasauria, uno de los atractivos culturales, que junto a las Utopías fueron los símbolos de la alcaldesa Brugada.

La exalcaldesa de esta demarcación centró su pre-campaña en la atracción de los votantes de clase media de la ciudad y particularmente de las alcaldías que hoy gobierna la oposición. Pero se tenía planeado un paralelo en Iztapalapa para lograr un mayor número de votos. Claro, eso se pensó con Martha Ávila como candidata.

La coordinación para Aleida Alavez está por ahora bloqueada debido a que sigue el reparto de los cargos de elección popular. Una vez más, la necesidad de producir el mayor número de votos es una de las razones que el equipo de Brugada expone para que la selección de candidatos recaiga en quienes han hecho trabajo a ras de suelo con la hoy candidata a la jefatura de Gobierno. En contraparte, las diversas corrientes morenistas presentes en Iztapalapa hacen su labor para alcanzar lugares. Una vez más, los espacios disponibles parecen escasos.

El asunto está en stand-by (como dicen los gringos en estas circunstancias) y está sobre la mesa de discusiones internas en este periodo de interregno.

Así, previo al inicio de la campaña electoral en la Ciudad de México, una herida sigue abierta en la iztapalapa morenista. La división, un fantasma recién aparecido allí sobrevuela el territorio del gran paraíso morenista •

..Y también fuera del Paraíso

Por el momento el partido del Presidente sólo ha oficializado sus candidaturas en Tláhuac, Benito Juárez e Iztapalapa.

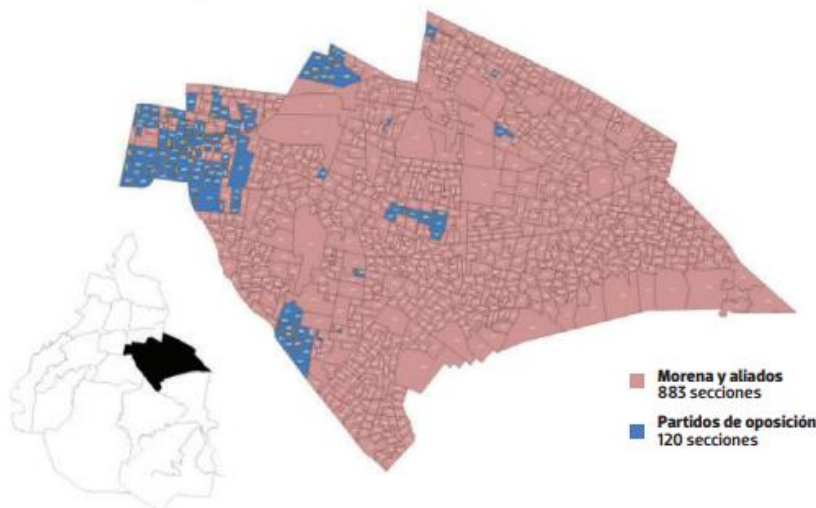
Tláhuac representa una alcaldía con relativamente pocos votantes y que es un coto de Rigoberto Salgado, el secretario de Inclusión y Bienestar Social capitalino. En ese sentido, no resultó una sorpresa que el partido del Presidente pudiese dar carta blanca a Berenice Hernández, una allegada de Salgado, para que busque la reelección en esta caótica demarcación.

En Benito Juárez, Morena ha optado por su mejor carta, Lety Varela, la única política que alguna vez pudo competir contra Acción Nacional en esa demarcación. Ahora tiene como gran respaldo los señalamientos que el fiscal exprés, Ulises Lara, vaya a revelar durante la etapa de campaña. Aún así, Varela es la que tiene la tarea más difícil en la capital.

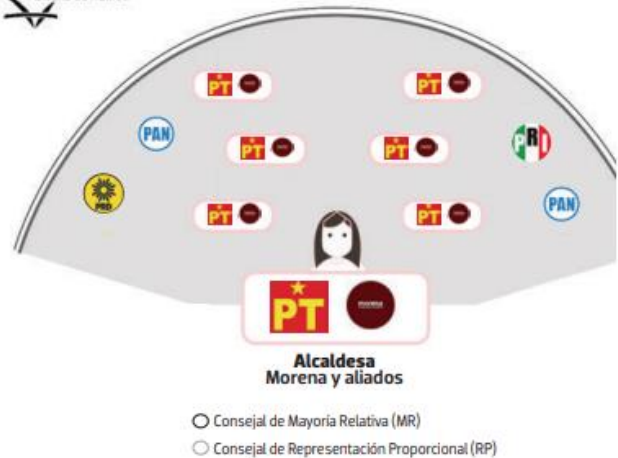
Y, finalmente, Iztapalapa fue ocupada por Aleida Alavez, otra histórica de Iztapalapa desde aquellos años de la consolidación del Partido de la Revolución Democrática, cuyos líderes y votos habría de heredar el Movimiento de Regeneración Nacional. Su postulación puede ser considerada parte de un proceso de ampliación de liderazgos en la alcaldía más importante para Morena •



Iztapalapa, la hegemonía y los pequeños brotes de oposición



Concejales 6 de Morena y aliados 4 de partidos de oposición





Morena busca reducir multa impuesta por el TEPJF

El representante electoral de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió que se le perdonaran 37 millones de los 62.2 millones pesos que contempla esta multa principalmente porque él considera que el Instituto Nacional Electoral no argumentó ni demostró que hubiera un beneficio a favor de Morena o de las personas que conocimos como las 'corcholatas' en este proceso interno para designar su candidatura presidencial.

Como lo decíamos desde la semana pasada, pues llama la atención que no se sabe dónde estuvo Gutiérrez Luna todo este mes, porque esta impugnación se presentó desde mediados de diciembre y en todo este tiempo no acudió a las audiencias y se le ocurrió solicitarla dos horas antes de que se diera la votación, ya logró retrasarla, pero vamos a ver si logra lo que es el objetivo principal que es que la multa no llegue a los 62.2 millones de pesos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2072?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2072&authkey=!AGLTnpvm6wil1X4&ithint=video&e=JsQic7>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Birmex replicará esquema de la “Estafa maestra” en la compra de medicamentos, asegura diputado del PAN

Con la compra consolidada de medicamentos concentrada en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), el gobierno federal replicará el esquema de la llamada “Estafa maestra”, con la que se desviaron más de 7 mil millones de pesos, aseguró el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.



El pasado 22 de diciembre de 2023, se publicó el decreto por el que la empresa estatal es la encargada de adquirir los fármacos para el IMSS, el IMSS-Bienestar y el ISSSTE, además de concentrar los que se embodegan en la llamada “megafarmacia”.


Así, Birmex tendrá a su cargo alrededor de 100 mil millones de pesos para la compra de medicamentos, cada año, que es lo que las instituciones públicas del sector Salud invierten.

“¿Recuerdan la #EstafaMaestra y cómo Morena denunció esa forma de corrupción en las compras públicas? Ahora buscan revivir ese esquema de contratación en el sector salud, a través de #Birmex y autorizando #subcontrataciones como las de la estafa maestra. Birmex será una fachada, vendrán los contratistas de la 4T a hacer negocios con los medicamentos”, señaló el diputado panista.

A través de su cuenta de X, el legislador refirió que con la decisión del gobierno federal, para que Birmex concentre la compra consolidada de medicamentos, continuará el desabasto de medicamentos en el país, el cual inició a la par de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Por ello se publicó en @CONAMER_MX un proyecto de reforma al artículo 4 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, para que Birmex pueda hacer contratos a modo, sin cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y utilizando a terceros subcontratados. Y además, sin que Birmex deba acreditar su capacidad de entrega de los medicamentos. ¡Nos espera más desabasto y más corrupción!”, expresó en su red social. El diputado panista también lamentó que el gobierno federal intente nuevamente desaparecer las Normas Oficiales Mexicanas del sector Salud, estipulado



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2024 que se publicó en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/birmex-replicara-esquema-de-la-estafa-maestra-en-la-compra-de-medicamentos-asegura-diputado-del-pan/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
GRUPO ACIR	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

Piden frenar desaparición de NOM de Salud

El diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez, hizo un llamado urgente al Gobierno Federal para que frene su intención de desaparecer las Normas Oficiales Mexicanas del Sector Salud, como se detalla en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2024 y que se publicó en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. El legislador lamentó que sin sustento jurídico, se eliminan normas que constituyen el pilar de los procedimientos en materia de salud y que dan certeza jurídica tanto a los profesionales del sector como a los pacientes, quienes no podrán exigir que se cumplan con los estándares de salud que contemplan estas reglamentaciones.

https://drive.google.com/file/d/1hBohtozz-T_qfnw-rDI0JbTgqSe1njgC/view



Buscan prohibir la venta de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) promueve una iniciativa para prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, cuyo listado daría a conocer la Secretaría de Salud.

<https://efekto10.com/buscan-prohibir-la-venta-de-medicamentos-que-pongan-en-riesgo-la-salud-reproductiva-de-las-mujeres/>



El Gobierno Federal planea cancelar la NOM para la atención del cáncer y diabetes

Advierte el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, que el Gobierno Federal planea cancelar las normas oficiales para la atención del cáncer y de la diabetes, lo cual derivaría en el aumento del número de pacientes con este tipo de enfermedades. También planea eliminar la NOM para el fomento de la lactancia materna.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2073?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2073&authkey=!A0la6O9-mm3JVss&ithint=video&e=nWLImp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

24/01/2024

LEGISLATIVO



Avala PAN a sus aspirantes a Diputados federales

La Comisión Permanente del PAN estatal avaló hoy a los aspirantes a seis de los siete distritos federales que le tocará postular al albiazul dentro del acuerdo de Coalición con el PRI y PRD.

<https://www.elnorte.com/avala-pan-a-sus-aspirantes-a-diputados-federales/ar2744763>



Dos panistas de Puebla buscarán reelegirse como diputados federales

Son dos legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) de Puebla que se registraron como aspirantes ante la Comisión de Procesos Estatal de Electorales para buscar su reelección en una diputación federal, con el fin de participar en las elecciones correspondientes al 2024. Pese a que el año pasado había dado la primicia de sus aspiraciones políticas para este periodo, Carolina Beauregard Martínez anunció su inscripción al proceso interno de su partido para ser nuevamente la representante del Distrito 11 de Puebla capital.

<https://retodiarario.com/politica/2024/01/22/dos-panistas-de-puebla-buscaran-reelegirse-como-diputados-federales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Segalmex y Liconsa abandonan a productores de leche de los Altos de Jalisco: María del Refugio Camarena

La diputada federal María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a Segalmex y Liconsa a que fortalezcan la compra de leche en los “Altos Norte y Sur del estado de Jalisco”, debido al abandono que han tenido los productores por parte del Gobierno Federal

<https://efekto10.com/segalmex-y-liconsa-abandonan-a-productores-de-leche-de-los-altos-de-jalisco-maria-del-refugio-camarena/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/01/2024

LEGISLATIVO



Segalmex y Liconsa abandonan a productores de leche de los Altos de Jalisco: María del Refugio Camarena

La diputada federal María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a Segalmex y Liconsa a que fortalezcan la compra de leche en los “Altos Norte y Sur del estado de Jalisco”, debido al abandono que han tenido los productores por parte del Gobierno Federal.

<https://www.dossierdeprensa.mx/abandonan-a-productores-de-leche-segalmex-y-liconsa-en-jalisco-cuquis-camarena/>



Traidores del PRI son cómplices de Morena asegura Alejandro Moreno; pide lealtad a priistas

Buscando prevenir más salidas de priistas, el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, llamó a quienes aspiran a un cargo público a mantener la lealtad y actuar de manera responsable en caso de no obtener una candidatura.



“Los convoco a que en los próximos días, cuando demos a conocer las candidaturas del PRI, las que restan por anunciar, quiero pedirles que tengan confianza, que tengan certeza, que tengamos inteligencia y la madurez política, la disciplina, la responsabilidad de respaldar lo que decidan nuestros órganos colegiados en el partido. No permitamos que la recompensa condicione la lealtad”, pidió.


Señaló que la lealtad se demuestra cuando el priista es capaz de anteponer el interés del partido ante cualquier interés personal.

En sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente (CPP), el dirigente priista señaló que “atrás quedan quienes se fueron, atrás quedan quienes no quisieron jalar con el partido, atrás quedan quienes erróneamente vieron al partido como una mina de oro, atrás quedan quienes engañaron, mintieron, traicionaron y le fallaron al partido y cuando tuvieron responsabilidades de gobierno le fallaron a la gente y le fallaron a nuestro país”.

Destacó que los “traidores”, se sienten “favorecidos por el manto de la impunidad que el oficialismo ha puesto sobre ellos, pero no se equivoquen, ni todas las embajadas del mundo les van a alcanzar para librarse de la vergüenza de haber abandonado a los mexicanos cuando más los necesitaban, y los priistas los conocemos y la historia habrá de juzgarlos y de juzgarlos severamente”.

A quienes salieron de las filas del tricolor los acusó de ser “cómplices del peor gobierno de la historia, cómplices del gobierno de Morena que está destruyendo a este país”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/01/2024	LEGISLATIVO

Ante ello, el líder tricolor acusó a Morena de ser un partido de “delincuentes electorales, violan la ley, no respetan la norma, no garantizan equidad en la contienda, porque tienen el gobierno”.

<https://www.24-horas.mx/2024/01/23/traidores-del-pri-son-complices-de-morena-asegura-alejandro-moreno-pide-lealtad-a-priistas/>



Rodrigo Fuentes Ávila es designado como secretario de acción electoral del PRI

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, designó a Rodrigo Fuentes Ávila fue designado como secretario de Acción Electoral.

Fuentes Ávila relevó en la Secretaría de Acción Electoral del CEN del PRI al ex gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, quien se postuló a una senaduría por esa entidad.

El dirigente nacional del tricolor expresó su confianza en la lealtad del diputado federal y ex presidente del PRI en Coahuila, y sostuvo que con su amplia experiencia y capacidad probada fortalecerá el trabajo del priismo en todo México.

Dijo que, “unidos, seguimos avanzando” para enfrentar los grandes retos y desafíos para lograr un cambio de rumbo en México.



<https://www.milenio.com/politica/rodrigo-fuentes-avila-secretario-accion-electoral-pri>



Betanzos busca llegar a San Lázaro y tensiona las negociaciones con la alianza en CDMX

El presidente del PRI busca fueros legales para escapar de la causa que ya encarceló a Gutiérrez de la Torre. La influencia de Alito.



Las tensiones y peleas que vive la alianza opositora no son exclusivas de Coahuila. Las acusaciones mutuas entre el PAN y el PRI por [la distribución de cargos para las elecciones generaron repercusiones en otras regiones](#), como la CDMX donde la comandancia del tricolor tensiona las negociaciones con Acción Nacional y el PRD por los objetivos personales de su presidente, Israel Betanzos.

Fuentes del PRI al tanto de las negociaciones con la alianza en la capital nacional sostuvieron le aseguraron a *LPO* que los vínculos con el PAN y el PRD, por ahora, son fluidos, pero reconocieron que el objetivo electoral de Betanzos genera tensiones. Según estas mismas fuentes, el presidente del tricolor busca conseguir una diputación federal para llegar a San Lázaro y, de esta manera, obtener fueros legales para evitar posibles problemas con la Justicia.

Esto genera tensión con el PAN y el PRD porque Betanzos negocia su posible asiento en San Lázaro con el presidente del PRI a nivel nacional, Alito Moreno, quien lidera las negociaciones y la distribución de cargos del tricolor en todo el país. Esto provoca, por ejemplo, una intromisión del Comité Ejecutivo Nacional en la mesa de negociaciones del PRI, lo que desencadena malestar en Acción Nacional y el partido del sol azteca, quienes también promueven a sus propias figuras para el Congreso.

INDIGO
MTY

#Política

‘No les tenemos miedo’: Garza Ochoa

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

En Nuevo León se vive un proceso electoral lleno de hostilidades contra el PRI y PAN, una guerra orquestada desde el Gobierno de Samuel García, asegura José Luis Garza Ochoa, dirigente tricolor en la entidad.

En entrevista con *Reporte Indigo*, el priista mandó un mensaje contundente a funcionarios estatales emanados de Movimiento Ciudadano (MC): “nadie nos dobla”.

“Aquí te digo algo, ni miedo, ni temor les tenemos a esos cabrones. A nosotros no nos asustan, ni nos doblan, y aquí estamos para meterle con inteligencia y lo que quieran o como quieran, los priistas estamos listos”, advierte Garza Ochoa.

Aunque espera un cese a las hostilidades desde el Poder Ejecutivo contra los partidos de oposición, lo cierto es que el dirigente considera que la guerra para desprestigiar a candidatos

Acusando una persecución “atroz y diabólica”, José Luis Garza Ochoa, dirigente del PRI en Nuevo León asegura que defenderán los próximos comicios de posibles intromisiones por parte del Gobierno de Samuel García

panistas y priistas acabará hasta el día de la elección, programada para el 6 de junio de 2024.

“De aquí a la elección sí, no tengo la menor duda, es su modus operandi, conforme se van dando cuenta que van perdiendo la confianza de la gente, y, creo que más agresivos se van a poner”, dijo el también legislador federal.

Agregó que el gobernador va a meter mano en los comicios locales, por lo que buscará que las autoridades electorales sean muy puntales y observen con lupa el próximo proceso.

“Ya lo estamos viendo de manera clara, no tengo la menor duda, y que sepan que los vamos a estar observando, entonces aquí le pedimos a la autoridad electoral que venga y revise, yo he visto

Garza Ochoa asegura que aunque espera un cese a las hostilidades desde el Poder Ejecutivo contra la oposición, lo cierto es que considera que la guerra para desprestigiar a candidatos panistas y priistas acabará hasta el día de la elección

eventos de quienes buscan ocupar un cargo de elección popular con personal y carros estatal”, reveló el dirigente priista.

Denuncia persecución

Por estar en contra de los aumentos a las tarifas del Metro y de agua, diputados y alcaldes del PRI y PAN fueron objeto de una persecución política “atroz y diabólica” por parte del gobernador, aseguró Garza Ochoa.

“Quería que se incrementara el costo del Metro, cuando se necesitaba mantenimiento, y entonces eso genera otra discrepancia, entonces le dijimos al gobernador que no lo íbamos a aceptar, y es ahí cuando inicia una persecución atroz, certera y diabólica en contra

de quienes piensen en contra de él”, explicó el dirigente.

El dirigente priista acusó a todos los colaboradores del mandatario a quienes llamó “cínicos, mentirosos e ineptos”, e incluso, afirmó que el secretario de Gobierno, Javier Navarro, es un “fifere”.

“Sus colaboradores son una bola ineptos, cínicos y mentirosos, como Javier Navarro, secretario de Gobierno, que parecía que era un abogado con capacidad, pero nos dimos cuenta de que es un títere del gobernador.

“Y no se diga el resto de los funcionarios, porque nos han dicho, y hay que señalarlo, que a las espaldas de él nos dicen que no saben qué hacer, si no los corre”, reveló Garza Ochoa.

Espera los tiempos

José Luis Garza Ochoa explicó que ha recibido una buena aceptación de los ciudadanos de Guadalupe para convertirse en el candidato del PRI a la alcaldía de esta entidad.

“La gente se empeña en que quieren, que debo estar, no les voy a fallar, les agradezco la confianza, siempre estamos listos, estamos preparados, siempre para adelante con inteligencia, más hoy tengo el compromiso de terminar la gestión en el partido y sacar a los candidatos.

“Son miles de gentes que me manifiestan el apoyo, les agradezco, y Guadalupe es una ciudad que honra a cualquier persona, claro que vamos a participar con entusiasmo y alegría, pero solo vamos a esperar tener los tiempos para entonces hacerlo público”, concluyó.



BÁRBARA BOTELLO Y JORGE RODRÍGUEZ MEDRANO

Postula Morena a ex priísta en León y a dueño de televisora en Guanajuato

Dos coaliciones y AN competirán por alcaldías y diputaciones en Campeche

LORENZO CHIM, CARLOS GARCÍA
Y JAVIER SANTOS
CORRESPONSALES

La Comisión Nacional de Elecciones de Morena designó candidata a la alcaldía de León, Guanajuato, a la ex priísta Bárbara Botello Santibáñez, y por la capital del estado al dueño y conductor de canal de noticias TV8, Jorge Antonio Rodríguez Medrano.

“Me siento muy contenta por haber sido elegida para encabezar los esfuerzos en el municipio de León, para que llegue la Cuarta Transformación a esta ciudad, para que lleguen la paz, las oportunidades, la obra pública; para que llegue un gobierno para todos”, manifestó Botello Santibáñez en un video.

De 2012 a 2015, Bárbara Botello fue alcaldesa por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al que renunció en agosto de 2020 tras 25 años de militancia.

También fue la primera mujer en gobernar León y en arrebatar el municipio al Partido Acción Nacio-

nal (PAN), cuando era alcalde el ex titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y actual candidato a senador por Morena, Ricardo Sheffield Padilla.

En abril de 2023, la dirigencia estatal del partido guinda anunció su incorporación a la 4T. Después participó en el proceso para la designación de precandidata a la gubernatura, pero esa posición la obtuvo la diputada local con licencia Alma Alcaraz Hernández.

Mientras, Jorge Antonio Rodríguez Medrano se ha visto envuelto en varios procesos judiciales por negarse a reconocer su paternidad y en campañas de desprestigio contra periodistas locales por asuntos judiciales.

El empresario ha sido demandado por la actual regidora de Morena, Paloma Robles Lacayo; por la ex regidora perredista transgénero Rubí Araujo y por la ex edil priísta y activista Iovana Rocha Cano.

Mientras, el PAN, que gobierna la entidad, y Morena se acusaron mutuamente de violar la ley electoral y de usar recursos públicos

para beneficiar a sus respectivas precandidatas a la gubernatura.

La lideresa estatal morenista, Adriana Guzmán Cerna, denunció que el 21 de enero un vehículo de la Secretaría de Educación de Guanajuato fue utilizado para repartir alimentos a personas que acudieron al cierre de precampaña de la panista Libia García Muñoz Ledo.

En tanto, el dirigente del PAN en la entidad, Eduardo López Mares, denunció que brigadistas de Morena piden a la población votar por sus candidatos para no perder programas sociales.

Panistas no necesitan ser títeres de Alito: dirigente

En Campeche, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado informó que serán dos coaliciones las que participarán en los comicios de junio, cuando se elijan 13 ayuntamientos, 22 juntas municipales y 35 diputados locales. Se trata de la coalición Fuerza y Corazón por Campeche, integrada por el PRI y el Partido de la Revolución Demo-

crática (PRD), y la alianza Sigamos Haciendo Historia en Campeche, conformada por Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México.

El PAN irá solo y postulará a la alcaldía de Campeche al ex priísta Jorge Alberto Chanona Echevarría, quien fue secretario de Desarrollo Social en el sexenio de Alejandro Moreno Cárdenas (2015-2019), actual líder nacional priísta.

La presidenta del comité Directivo Estatal del PAN, Rosario Cruz Hernández, confirmó que abandonaron la alianza por decisión mayoritaria de su Consejo Político y porque así lo determinó la militancia. “Tenemos todo para competir sin necesidad de ser títeres de Alito Moreno, puntualizó”.

En Nayarit se inició ayer el periodo de precampañas para los militantes y simpatizantes de partidos que aspiren a algún cargo de representación popular, anunció el Instituto Estatal Electoral. En la entidad se renovarán 20 ayuntamientos, 30 diputaciones, 20 sindicatos y 140 regidurías.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Exhorta diputada del GPPT al Senado de la República a legislar en materia de bienestar animal

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), lamentó que a pesar de que los índices de maltrato animal en México son muy altos, hasta la fecha no existe alguna disposición jurídica constitucional que atienda específicamente el tema del cuidado y el bienestar de éstos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/exhorta-diputada-del-gppt-al-senado-de-la-republica-a-legislar-en-materia-de-bienestar-animal/>



Complacidos y agasajados en la Feria del Melón, políticos resaltan la tranquilidad en Zicuirán

La Feria del Melón volvió a llenarse de visitantes de Tumbiscatío, Arteaga, La Huacana, Parácuaro, Múgica, Gabriel Zamora y Nuevo Urecho. “Los pueblos están en armonía”, anotó el vicecoordinador parlamentario del PT, Reginaldo Sandoval.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/municipios/complacidos-y-agasajados-en-la-feria-del-melon-politicos-resaltan-la-tranquilidad-en-zicuiran/>



Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

Comentario con José Cárdenas

“Nosotros hemos convocado a la unidad, seguiremos convocando a ella, pero no dejaremos de combatir, porque no queremos unidad con los corruptos, no queremos unidad con los vendepatrias, no queremos unidad con los que han rematado el patrimonio nacional, a esos los combatimos y los seguiremos combatiendo, además de manera no violenta, que es otra cosa muy positiva, porque no nos quieren reconocer que nos deben la paz social. Gracias al compañero Presidente y a nuestro movimiento este país no se fue a la vía violenta”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2078?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2078&authkey=!AA0poLUIY98-qKM&ithint=video&e=ZTf1It>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputado propone construir electrolinerías para promover vehículos híbridos y eléctricos

El diputado de Movimiento Ciudadano, Andrés Pintos, propone reformar la Ley General de Cambio Climático para que las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno realicen acciones, para reducir las emisiones de carbono y la transición a la electromovilidad, fortalezcan, creen y desarrollen infraestructura que no dañe el medio ambiente. El legislador impulsa que las autoridades federales, estatales y municipales construyan instalaciones electrolinerías que promuevan el uso de vehículos híbridos y eléctricos.

<https://drive.google.com/file/d/1wkBfylhn3AetnmaKqEO80aRPuR-kmTME/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Silvano Aureoles: "Si el PRD pierde el registro, sus sepultureros serán Jesús Zambrano y Ángel Ávila"

El exgobernador se molestó luego de que la dirigencia de su partido ratificó a la diputada Araceli Saucedo como candidata al Senado. "Jesús, parece que trabajas para el PAN", reprochó.



Este fin de semana explotó una bomba al interior del PRD. El exgobernador Silvano Aureoles se lanzó contra el dirigente de su partido, Jesús Zambrano, por "traidor" al imponer candidaturas para el proceso electoral vigente y lo conminó a renunciar a la dirigencia.

Acto seguido, Aureoles Conejo mandó a sus huestes a tomar las instalaciones estatales del PRD en Michoacán a cargo de Octavio Ocampo Córdova en contra de la decisión del Consejo Nacional Electivo del Sol Azteca que ratificó a la diputada federal Araceli Saucedo Reyes como candidata al Senado. Se trata de una operadora de Zambrano Grijalva.



Silvano Aureoles continúa con la batalla contra Jesús Zambrano: “A punto de sepultar al PRD”

El pasado fin de semana, el exgobernador pidió a Zambrano renunciar a su cargo y acusó “dedazo” en designación de candidaturas



El exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles** Conejo, volvió a arremeter contra el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano** Grijalva, a quien acusó de ser el causante de que el instituto político esté a punto de desaparecer.

Aureoles Conejo también reprochó que liderazgos importantes del partido como el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, o el diputado federal Luis Espinosa Cházaro han sido obviados en el proceso interno para designar las candidaturas que se pelearán en la capital del país

“Me da tristeza, preocupación que liderazgos importantes como el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, que no lo tienen considerado para nada, muy a fuerzas le quieren dejar un distrito para que compita (...) A **Luis Espinosa Cházaro**, perfil importante para competir por la Ciudad de México, animado y promovido por el propio Zambrano, que después sin decir agua va, anuncia que apoya al candidato del PAN”, continuó.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Coparmex pide a Gobierno

FORTALECER ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y NO DESAPARECERLOS

RAFAEL ORTIZ

Ante la intención del Gobierno mexicano de promulgar nuevas leyes con la intención de proponer su desaparición, la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** externó su rechazo a la propuesta de eliminar los organismos autónomos, al considerar que son el contrapeso necesario de cualquier democracia.

"La discusión central, no debe ser la eliminación de los órganos autónomos de la Constitución y que el Ejecutivo absorba sus funciones. El verdadero debate debe ser a favor de fortalecer su funcionamiento y garantizar su operación con sus órganos directivos completos y un presupuesto adecuado, pues resulta esencial que puedan desempeñar a cabalidad su papel de equilibrio y garantes de los derechos establecidos por la Constitución y las leyes", indicó.

A través de un comunicado, expresó que los **órganos autónomos hoy establecidos en la Constitución tienen la misión de defender los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y son vitales para la construcción y mantenimiento de un sistema democrático sólido.**

"Su función es preservar la separación de Poderes y evitar la acumulación de poder en una sola entidad. Son producto de décadas de lucha y demandas sociales", refirió.

Aseguró que su autonomía no es sinónimo de discrecionalidad; son instituciones sujetas al escrutinio y revisión pública continua y pueden ser investigadas por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** si hubiese algo que recriminarles.

De igual manera, indicó que no existe ninguna justificación, ni lógica, ni económica, ni jurídica para eliminarlos, y expresó que el argumento de "austeridad" o generación de economías no es sostenible, pues los cinco organismos que se pretenden eliminar, apenas costarán **3.9 mil millones de pesos (que representan 0.04 % del presupuesto total), mientras que las irregularidades identificadas en Segalmex ascienden a 15 mil 151 millones.**

"Sería más eficaz combatir la corrupción y propiciar una reparación del daño provocado al erario, que desaparecer instituciones que tanto han servido a los ciudadanos", mencionó **Coparmex.**

Precisó que esos organismos han sido

de gran utilidad para la ciudadanía, como el **Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai)** que hizo posible que tan sólo en 2023, más de 7 mil personas pudieran tener acceso a su expediente clínico ante la negativa de instituciones públicas y privadas, de entregar la información.

Agregó que **gracias al Sistema Nacional de Transparencia, la sociedad ha podido conocer casos de corrupción como el de Odebrecht, la Estafa Maestra, la Casa Blanca, el caso de Agronitrogenados o las graves irregularidades en Segalmex.**

También destacó que gracias al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, entre junio de 2013 y la primera quincena de junio de 2023, se logró una disminución de 31.5 % en los precios de las comunicaciones, mientras que la inflación en ese mismo periodo creció 56.9 %, es decir, que permitió que los usuarios de telefonía hoy paguemos menos que antes. Tan sólo en telefonía móvil, gracias a la competencia impulsada, **los precios se redujeron 49.5 % entre 2013 y junio de 2023.**

Dentro del mismo contexto, la **Coparmex dijo que la Comisión Reguladora de Energía (CRE), desempeña un papel crucial en la regulación y supervisión de los mercados energéticos. Es fundamental en la promoción de energías limpias y sostenibles, y es un pilar para combatir el cambio climático.**

"Su desaparición podría llevarnos a que volvamos a un monopolio altamente contaminante que exponga a la población no sólo a riesgos en su salud, sino a aumentos arbitrarios en las tarifas", consideró.

Agregó que la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** garantiza transparencia y eficiencia en las licitaciones y contratos relacionados con la exploración y extracción de recursos energéticos. La exploración responsable de hidrocarburos, no sólo es esencial para asegurar la autosuficiencia energética, sino que también contribuye al desarrollo económico y social del país.

Su desaparición, opinó la organización patronal, podría generar un ambiente de incertidumbre para las inversiones en el sector, desincentivando la participación de empresas que son clave para impulsar la innovación y el crecimiento del país.

